



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ARCHIVO HISTORICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.

CUARTA EPOCA VOL. III N° 15 CIUDAD UNIVERSITARIA 26 DE FEBRERO DE 1979

CONVENIO UNAM PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ★ Incorporación de los estudiantes de derecho a la procuración de justicia
- ★ Fue firmado por el doctor Guillermo Soberón y el licenciado Agustín Alanís Fuentes

→ 5

Dentro de los festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria HOY SE INAUGURAN EL TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON Y EL FORO EXPERIMENTAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ

→ 10, 11, 12, 13

Aprobada por el Consejo Técnico TERNA PARA LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

- ★ La integran, en orden alfabético, los doctores Arnaldo Córdova, José Chanes Nieto y el licenciado Antonio Delhumeau Arrecillas
- ★ Fue presentada por el doctor Valentín Molina Piñeiro

→ 2

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas VII SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SURESTE

- ★ Asistieron el Rector de la UNAM, el Director del CONACyT y el Gobernador Constitucional del Estado

→ 3, 4

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS

- ★ Búsqueda del diálogo entre filmes universitarios y el cambio cualitativo del cine nacional

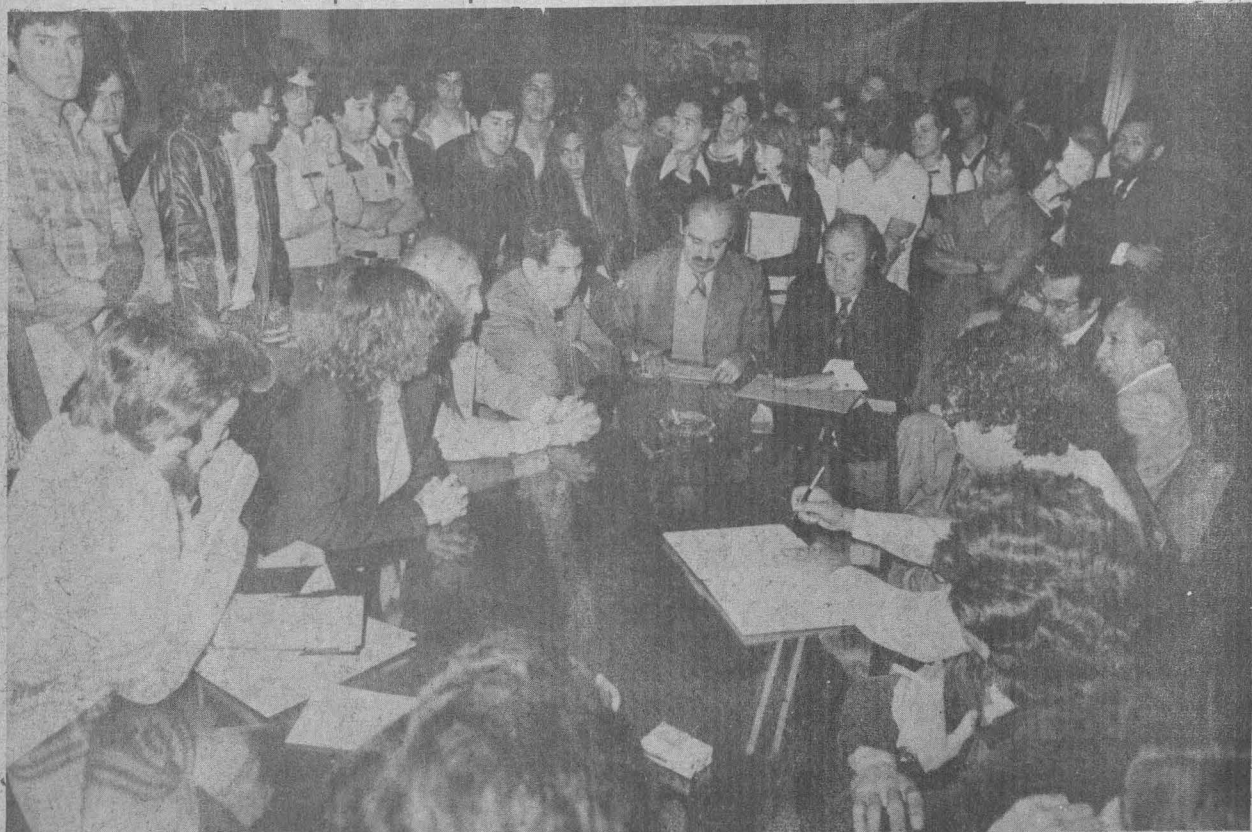
→ 6

En este número: LA GACETA DE POSGRADO

Aprobada por el Consejo Técnico

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

- ★ La integran, en orden alfabético, los doctores Arnaldo Córdova y José Chanes Nieto, y el licenciado Antonio Delhumeau Arceillas
- ★ Fue presentada por el doctor Valentín Molina Piñeiro



El doctor Valentín Molina Piñeiro presentó ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la terna para la dirección de ese plantel.

El doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, dio a conocer ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el pasado día 23, la terna de profesores propuesta por el Rector de la UNAM, para ocupar la

dirección de esa Facultad, misma que fue aprobada.

La terna la integran, en orden alfabético, los doctores Arnaldo Córdova y José Chanes Nieto, y el licenciado Antonio Delhumeau Arceillas, quienes luego de una auscultación en el seno de la comunidad de esa Facultad,

fueron propuestos por el Rector de la UNAM.

La terna será puesta a consideración de la H. Junta de Gobierno, quien designará al nuevo director de dicha Facultad, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Legislación Universitaria.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas

VII SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SURESTE



El doctor Guillermo Soberón, el licenciado Salomón González Blanco y el doctor Edmundo Flores escuchan las explicaciones que sobre las nuevas instalaciones del CIES les proporciona uno de los técnicos, durante la ceremonia en que se colocó la primera piedra del Centro, el pasado viernes 23.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el licenciado Salomón González Blanco, gobernador constitucional del Estado de Chiapas y el doctor Edmundo Flores, director del CONACyT, colocaron la primera piedra de lo que serán las instalaciones del Centro de

Investigaciones Ecológicas del Sureste, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Con la presencia de los doctores Mario Calles López, subsecretario de Salubridad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; José Laguna, subsecretario de Planeación de la SSA; Octavio

Rivero Serrano, director de la Facultad de Medicina y Jesús Guzmán, secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM, el doctor Edmundo Flores dijo:

“Hago votos porque esta piedra sea fértil, porque salga de

aquí un instituto en donde se hagan verdaderamente investigaciones. No hay muchos en zonas tropicales, en el área que ustedes van a cubrir", dijo a los investigadores del CIES.

Momentos antes se había dado lectura a un pergamino alusivo a la ceremonia, y en el que se leía lo siguiente: "El Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de sus representantes, el licenciado Salomón González Blanco, gobernador constitucional, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM y el doctor Edmundo Flores, director del CONACyT, en ceremonia pública efectuada a las 16 horas del día 23 de febrero de 1979, y en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, colocaron la primera piedra que dio inicio al Programa de Construcción, en los terrenos donados por el Gobierno del Estado de Chiapas, de la planta física del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), organismo descentralizado, de interés público, por decreto presidencial publicado el 2 de diciembre de 1974.

"Con el interés de perpetuar el significado profundo de este acto, dentro del proceso de descentralización científica y tecnológica de la República Mexicana en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, firman para su constancia... Rúbricas".

Enseguida, el Gobernador fue el primero en firmar, le sucedieron los doctores Guillermo Soberón y Edmundo Flores, y demás invitados.

Momentos antes había tenido lugar la séptima Sesión Ordinaria del CIES, en el actual local del centro, ubicado en el centro de esta población; fue el doctor Fernando Beltrán Hernández, director del mismo, quien hizo una breve descripción de las caracte-

rísticas del programa de construcciones.

Manifestó que luego de cuatro años de actividad académica de esta institución, el 80% del personal técnico formado en el CIES es originario de Chiapas o bien de estados del sureste de México, lo que garantiza su arraigo.

Aseveró que en 1978, el personal académico de carrera fue integrado por 26 elementos, de los cuales cuatro son investigadores de tiempo completo, comisionados por la UNAM.

Dijo, asimismo, que en los campos agroecológicos y biomédicos sólo se han podido captar investigadores con nivel de maestría, siendo particularmente notoria la dificultad para encontrar recursos humanos de alto nivel académico dispuestos a trabajar en Chiapas, en el área de biomedicina; sin embargo, apuntó que ha sido en el campo de las ciencias socio-económicas en donde se ha logrado captar recursos humanos del más alto nivel académico, con doctorados obtenidos en prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras.

La Universidad Nacional, a través de su Centro de Información Científica y Humanística, nos proporciona los servicios al día, sobre temas específicos; esta biblioteca tiene a su cargo, además, la enorme tarea de llevar a efecto un sistema de recuperación de la información científica sobre Chiapas, en coordinación con la Universidad Autónoma de Chiapas y el gobierno Estatal, puntualizó.

El CIES realiza investigaciones en los siguientes campos: ciencias naturales, sociales, campos de interés específico, conocimiento de la realidad nacional y sus programas administrativos y de servicios de apoyo que se incluyen en los programas de desarrollo de servicios de información científica, tecnológica y de dirección; coordinación y promoción del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Hizo hincapié en un aspecto importante relacionado con el petróleo y las perspectivas del desarrollo en tres municipios de la región del sureste. Este estudio intenta determinar los cambios y tendencias que se han suscitado en torno a la producción intensiva de los hidrocarburos de la zona; sus efectos sobre la estructura agraria, dinámica de población, la expansión urbana y comercial; el empleo industrial y agrícola, los desequilibrios ecológicos, y las condiciones de vida de la población. Subrayó que, aunque parezca utópico, "la finalidad de este estudio es la de orientar, desde el marco de un diagnóstico objetivo, la política y acción del Estado en esta importante rama de la población".

Finalmente hizo alusión a los convenios interinstitucionales y resaltó los contraídos con la UACH, sobre cooperación académica; con la UAM, concernientes a cooperación científica; con la UNAM; con las Universidades de París XIII y de Grenoble, ambas de Francia, así como con el Center for Disease Control, de Atlanta, Estados Unidos.

Al cabo del recorrido por esta entidad federativa, los visitantes estuvieron en las instalaciones de lo que hasta hoy fue el Centro de Salud Mental Comunitaria.

En la ceremonia de iniciación de obras del CIES, estuvieron presentes, además de los ya mencionados, Rodulfo Figueroa, secretario general del CONACyT; Romeo Rincón, secretario general del Gobierno del Estado; Federico Chávez Peón, vocal ejecutivo del Programa Nacional de Salud CONACyT; Waldo Lechuga, secretario de Salud del Estado de Chiapas; el licenciado Javier Espinosa Mandujano, subsecretario de Gobierno del Estado; así como los doctores Raúl Ondaraza y Alberto Castaño, coordinador general de Comités y director de Formación de Recursos Humanos del CONACyT, respectivamente. □

Asistencia del
Rector de la UNAM

CONVENIOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y LA PGJDF

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, asistió el pasado día 20 a la firma de convenios entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las escuelas y facultades de derecho de las universidades de la ciudad de México, a fin de incorporar la juventud estudiantil a las tareas de humanización de la justicia.

Los acuerdos suscritos por el licenciado Alanís Fuentes, titular de la dependencia, y los diferentes directores de facultades, escuelas y áreas de derecho de las universidades de esta ciudad, fueron avalados por los respectivos rectores de las distintas casas de estudios.

Durante el acto, que se llevó a cabo en el Auditorio Carlos Franco Sodi de la PGJDF, el licenciado

★ **Objetivos:** incorporar las juventudes estudiantiles a las tareas de humanización de la justicia

★ **Fueron signados por el licenciado Agustín Alanís Fuentes y los directores de las facultades y escuelas de derecho de las diferentes universidades**

“Esto implica —agregó—, que los hombres encargados de la función no solamente deben conocer la ley sino poseer una armonía, un equili-

ni el dinero para comprar el favor de servidores inmorales, con quienes suele ser más severo el error o la deficiencia de la justicia.

Por ello hay que imbuir a estos servidores públicos la idea muy firme de que “es justo tratar igual a los iguales, pero es injusto tratar igual a los desiguales.”

También hizo uso de la palabra el pasante de derecho Juan José Meléndez Rodríguez, quien, a nombre de los pasantes que hicieron su servicio social en dicha dependencia, agradeció la oportunidad que con ello se les brinda para adentrarse en los problemas de la comunidad.

En el acto estuvieron presentes el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de Rectoría; el doctor Roger Díaz de Cosío, subsecretario de Cultura y Recreación de la SEP, así como el doctor Juan Casillas, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana; los licenciados Enrique Portilla Osio, rector de la Universidad Iberoamericana; Alfonso Samaniego, rector de la Universidad Anáhuac; y el CP Jesús M. Nájera Martínez, rector de la Universidad del Valle de México.

Asimismo, asistieron el doctor Manuel Sánchez Rosado, director de la Escuela Nacional de Trabajo Social;



El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, asistió el pasado día 20 a la firma de convenios entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las escuelas y facultades de derecho de las universidades de la ciudad de México, a fin de incorporar la juventud estudiantil a las tareas de humanización de la justicia.

Alanís Fuentes expresó que: “para la procuración de la justicia queremos sangre nueva, con mente sana; no queremos nada más talentos y sabios desvinculados con una realidad que habrán de manejar”.

Por su parte, el doctor Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien habló a nombre de las instituciones de educación superior asistentes al acto, dijo que el Ministerio Público es una institución vinculada con el problema vertebral de la administración de la justicia.

brio de sus facultades espirituales, un fino sentido de la vida y una consideración humanista de los derechos ajenos que les permitan manejar, con propiedad, quehaceres tan delicados”.

Por otra parte, Astudillo Ursúa apuntó que los agentes del Ministerio Público deben procurar siempre el respeto a la dignidad de la persona; ya que el delincuente no pierde por este hecho su condición de persona humana.

Hizo hincapié en que es con los débiles, con aquellos que no tienen

en representación del licenciado Raúl Béjar Navarro, director de la ENEP Acatlán, el licenciado Manuel Suárez Muñoz; el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón; el doctor J. Paoli Bolio, jefe de la División de Humanidades de la UAM; los licenciados Pedro Barrera Ardura, secretario general de la Escuela Libre de Derecho; Jorge Díaz Estrada, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, y Flavio Ojeda Vivanco, director de la Universidad del Valle de México. □

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS

Con el propósito de conocer más de cerca las tareas que el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos lleva a cabo, el doctor Guillermo Soberón, rector de

consiste en proporcionar un sistema y un ambiente adecuado en el cual el estudiante pueda formarse como cineasta.

Asimismo, los materiales filmicos que realizan los alumnos son distribuidos ampliamente dentro y fuera de la UNAM, buscando el diálogo sobre las características que deben tener los filmes universitarios y el posible cambio cualitativo del cine nacional.

Por otra parte, el maestro Rovirosa informó que las películas ahí producidas han sido llevadas a las más diversas instituciones, buscando crear en el espectador indiscriminado una conciencia en cuanto a las posibilidades que tiene el cine como medio para la transformación de la sociedad.

Prueba de lo anterior, añadió, es que varias de las producciones del Centro han merecido diversos premios y menciones en certámenes nacionales y extranjeros.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos fue creado en 1963, como parte del Departamento de Actividades Cinematográficas de la Dirección General de Difusión Cultural, y en 1970, por acuerdo del Consejo Universitario, pasa a ser un Centro de Extensión Universitaria; en la actualidad se encuentra adscrito a la Coordinación de Extensión Universitaria.



El doctor Guillermo Soberón escucha el informe de actividades del CUEC, que le fue rendido por el profesor José Rovirosa. Lo acompañan el arquitecto Jorge Fernández Varela y el maestro Manuel González Casanova.

la UNAM, visitó el pasado 22 a la citada dependencia universitaria.

Ahí, el profesor José Rovirosa, director del CUEC, explicó lo que es este Centro, así como las actividades que realiza. En él, dijo, convergen, enriqueciéndolo y enriqueciéndose, todas aquellas personas que se plantean la investigación, el conocimiento, la recreación y la transformación de sí mismo y de la realidad circundante, a través del medio orgánico de expresión que es el cine".

Agregó que la dependencia a su cargo tiene como propósito fundamental la formación de cineastas y docentes del cine, contando para ello con la colaboración de especialistas en los diferentes aspectos técnicos y artísticos.

Sobre la actividad del Centro, el maestro Rovirosa explicó que se basa en la búsqueda y experimentación del trabajo individual dentro de un equipo, y su función

Al término del informe, el doctor Soberón presenció dos películas producidas por el Centro: *Cosas de Mujeres*, que trata del grave problema del aborto en nuestro país y que fue dirigida por Rosa Marta Fernández, y *Los Desocupados*, filme dirigido por Jorge Amézquita Cruz.

Sobre esta última película su director explicó que es una cinta que trata de dar información a los trabajadores y desempleados sobre las causas reales de este problema y a la vez desmitificar la información que normalmente los medios de información manejan al respecto, culpando de su situación al mismo desempleado.

Estuvieron presentes el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; el maestro Manuel González Casanova, director de la Filmoteca de la UNAM, así como maestros y funcionarios del CUEC. □

En la
**Facultad de
 Ciencias
 Políticas y
 Sociales**

**SE INAUGURO
 LA MAESTRIA
 EN CIENCIAS
 DE LA
 COMUNICACION**

El licenciado Julio del Río Reynaga, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, inauguró el pasado día 16 la maestría en Ciencias de la Comunicación, la cual se impartirá a partir del presente año en esa Facultad.

Durante la ceremonia, el licenciado del Río Reynaga destacó la necesidad que tiene el país de ahondar en el estudio de los cada vez más vastos y complejos problemas de la comunicación y la información, así como de crear investigadores y docentes, con cuya ayuda México pueda trazar una política que eleve el nivel de las masas y consolide la gran empresa nacional de liberación.

Agregó que, por desgracia, los medios de comunicación suelen estar dominados o influidos por el extranjero, siendo así que "deben estar en nuestras manos para decir nuestra verdad".

Por su parte, el doctor Agustín Cueva, jefe de la División de Estudios Superiores, luego de expresar el agradecimiento al direc-

tancia de esta realidad, no solamente para la propia División y para la Facultad, sino también para el desarrollo de la cultura mexicana en su totalidad.

Más adelante, el doctor Cueva informó que se han efectuado reformas, tomando en cuenta el desarrollo actual de las ciencias sociales y atendiendo a las diferentes manifestaciones del equipo docente y de los estudiantes.

Por último, hizo uso de la palabra el doctor Carlos Quijano, director del Centro de Estudios de la Comunicación, quien se refirió al papel primordial que esta ciencia desempeña en un mundo de transnacionales y de internacionalización en todos los órdenes, en el que los fenómenos de la comunicación tienen una importancia decisiva a nivel mundial. Para responder al imperativo que genera esta situación, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se abocó a la tarea de crear una maestría, la cual representa un trabajo de equipo que llevó más de un año de esfuerzos conjuntos.

★ Responde a la necesidad de ahondar en los problemas de la comunicación y de la información

★ Crear investigadores y docentes para trazar una política que eleve el nivel de las masas



Al inaugurarse la maestría en Ciencias de la Comunicación, el licenciado Julio del Río R., director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dirige unas palabras a los asistentes. Aparecen, en el orden acostumbrado, el maestro Enrique González Casanova y los doctores Agustín Cueva, Edmundo Hernández Vela y Carlos Quijano.

tor de la Facultad por el apoyo otorgado a esa dependencia, subrayó que ese apoyo ha hecho posible que se haya convertido en una de las mejores plantas docentes de América Latina, dentro de las especialidades que en ella se imparten.

Destacó, asimismo, la impor-

Concluyó el doctor Quijano indicando que la organización y el plan general de la maestría aún adolecen de ciertas limitaciones, pero "nos hemos lanzado a la pelea, y el éxito de la misma depende de los estudiantes y profesores que trabajen en el nuevo cauce".

En la Facultad de Derecho

DEVELACION DE UNA PLACA EN HONOR DEL DOCTOR ALFONSO QUIROZ CUARON



- ★ Destacado criminalista y catedrático
- ★ Falleció impartiendo una de sus cátedras

En memoria de la fecunda labor realizada por el distinguido universitario y criminólogo, doctor Alfonso Quiroz Cuarón, se develó una placa el pasado 9 de febrero, en el salón donde él falleció impartiendo una de sus cátedras.

Durante la ceremonia, que tuvo lugar en la Facultad de Derecho, el licenciado Sergio García Ramírez, ex alumno del homenajeado, fue el encargado de hacer la develación y dijo al respecto: "Me sumo al sentimiento expresado durante estos días en el Auditorio **Jus Semper Loquitur** por los colegas, discípulos y amigos del doctor Quiroz Cuarón; lo hago con el testimonio del alumno que debe su formación profesional, sus investigaciones y el desempeño de sus cátedras, a un gran maestro como lo fue el maestro a quien rendimos homenaje", señaló.

El doctor Alfonso Quiroz Cuarón fue el primer perito en criminología que obtuvo su título en la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1939, habiendo desempeñado innumerables comisiones académicas en su especialidad, de las

En el salón donde falleció el doctor Alfonso Quiroz Cuarón fue develada una placa en memoria de su labor académica. En la gráfica aparecen el doctor Luis Rodríguez Manzanera y el doctor Sergio García Ramírez, ex alumno del homenajeado, quien fuera el encargado de hacer la develación.

cuales se destacan las siguientes: representante de México en el Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Londres en 1960; representante de la Universidad Nacional Autónoma de México en el II Congreso Internacional de Criminología en París en 1950; miembro de la Comisión de Asistencia Técnica de la OEA en Santo Domingo, República Dominicana, en 1965; miembro del Comité Técnico del Centro Internacional de Estudios Sociológicos, Penales y Penitenciarios de la Universidad de Messina, Italia.

Su trabajo en el área de la investigación acerca de la criminalidad se inició en los juzgados penales de la Séptima Corte Penal en el año de 1930; participó en el Servicio Médico Legal del Distrito Federal de 1932 a 1934, y después de ocupar diversos cargos, es nombrado jefe de la Sección Psicológica del Tribunal para Menores en 1939.

Posteriormente, fue jefe del

Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México, de 1941 a 1965, lugar en que realizó estudios sobre falsificaciones que tienen gran importancia en la historia de la policía científica del país.

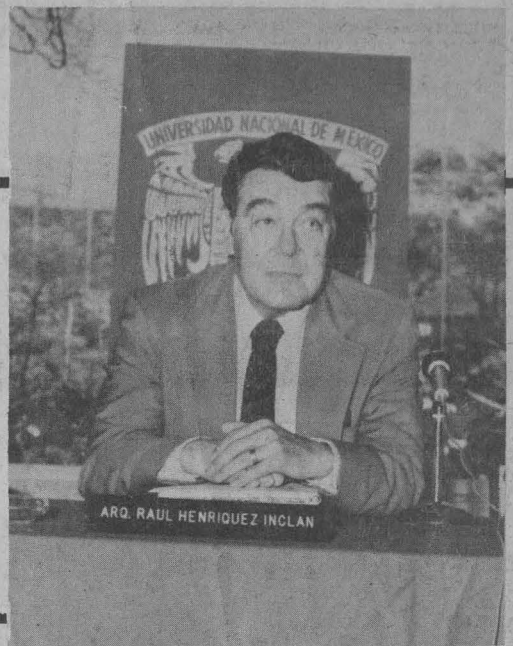
Su fecunda labor de maestro de muchas generaciones en diversas escuelas y facultades, tanto de la UNAM como de otras instituciones, se extendió hasta el mismo día de su muerte, el 16 de noviembre de 1978 a las 10:30 de la mañana, impartiendo su cátedra de Medicina Forense en la Facultad de Derecho.

Estuvieron presentes en el homenaje, el licenciado Javier Piña Palacios, presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología; el doctor Luis Rodríguez Manzanera, secretario general de la misma; la magistrada Victoria Adato; los doctores Samuel Maynes Puente, Roberto Tocaven, Alfredo Cuarón, Aureliano Hernández Palacios, Ricardo Franco Guzmán, así como familiares del doctor Quiroz Cuarón y otros distinguidos invitados.

**Participarán
instituciones
incorporadas**

ELECCIONES DE CONSEJOS CONSULTIVOS MIXTOS

El arquitecto Raúl Henríquez Inclán, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios.



La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ante la necesidad de continuar mejorando los servicios que se brindan a las universidades y escuelas incorporadas, así como de reforzar los lazos que vinculan a la UNAM con esos centros de enseñanza, propuso a esas instituciones la formación de tres Consejos Consultivos Mixtos. El primero correspondiente al bachillerato, otro a carreras técnicas y un último a las licenciaturas.

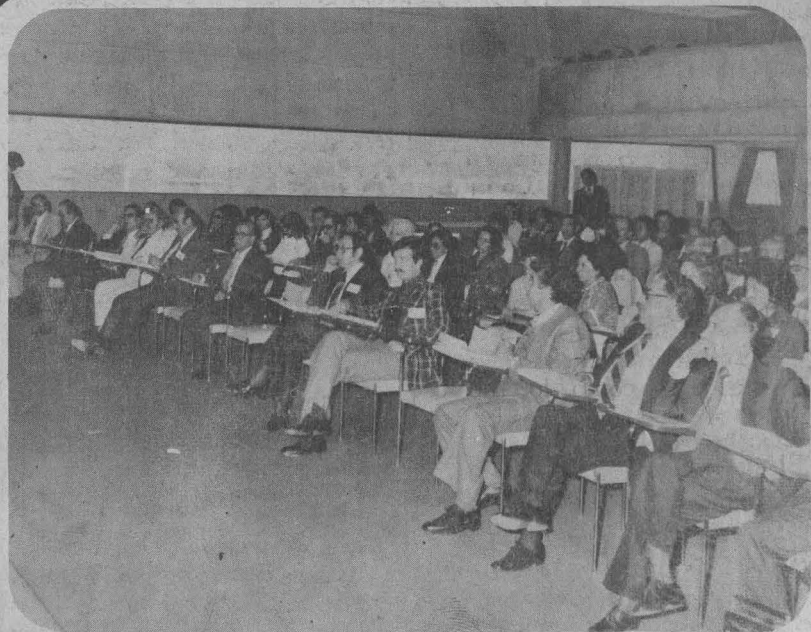
La función de las comisiones será estudiar y proponer mejoras a los trámites y procedimientos que se efectúan en la mencionada Dirección, además de ser vehículo de intercambio de las experiencias e inquietudes de los planteles incorporados.

Los mencionados Consejos Consultivos Mixtos están formados cada uno por tres representantes, elegidos conjuntamente por las universidades y escuelas incorporadas, y por tres representantes de la DGIRE, encabezados por su titular, el arquitecto Raúl Henríquez Inclán.

Para la elección de los representantes de las instituciones incorporadas ante las comisiones a que se ha hecho referencia, en días pasados se convocó a reunión general en el Centro Nacional de Productividad de México, donde por el voto directo de rectores y directores técnicos se integraron los grupos de trabajo.

En el acto, el arquitecto Raúl Henríquez Inclán, di-

rector general de Incorporación y Revalidación de Estudios, puso de manifiesto a la asamblea su deseo de que se cumpla cada vez mejor con lo que el término "incorporación" significa, indicando también la trascendencia de las instituciones con estudios incorporados para, finalmente, señalar que la madurez de estas escuelas es lo que les permite ahora participar con mayor amplitud.



Aspecto de la Asamblea.

Dos nuevos escenarios universitarios

TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON Y FORO EXPERIMENTAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Continuando con los festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, hoy 26 de febrero el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inaugurará dos nuevos teatros en la Ciudad Universitaria, el "Juan Ruiz de Alarcón" y el "Sor Juana Inés de la Cruz", los cuales forman parte del Centro Cultural Universitario.

Este Centro Cultural estará integrado por la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, la Unidad Bibliográfica, un complejo de salas de cine, danza y música, y los nuevos teatros ya mencionados.

El diseño y la construcción del edificio que alberga a los nuevos teatros estuvo a cargo de la Dirección General de Obras, y contó con la asesoría de la Dirección General de Difusión Cultural de esta Universidad.

El arquitecto Arcadio Artiz, sub-

volumetría el edificio es totalmente novedoso y singular. Se le puede ubicar dentro de una arquitectura contemporánea, pero no pertenece a ninguna corriente en particular. En el futuro, agregó, los historiadores se encargarán de ponerle nombre.

Para la construcción del Centro cultural, preocupa fundamentalmente un diseño del conjunto en su totalidad, sin que se pierda el carácter propio de cada edificio que lo integrará. Una vez que se haya concluido, el conjunto representará el interés de un solo volumen arquitectónico.

Siguiendo la relación arquitectónica, funcionalidad - estructura - volumetría, se aplicó un sistema de construcción sumamente económico, en base a materiales que no requieren mantenimiento, como son el concreto, el aluminio, el mármol, etcétera, así como estructuras aparentes de

el espacio para estacionamiento de vehículos, a fin de dar cabida a más de 1,500 unidades.

El Subdirector de Proyectos apuntó que los servicios para los dos teatros son comunes: camerinos, oficinas administrativas, taquillas, bodegas y sanitarios, así como el vestíbulo del edificio que podrá utilizarse para realizar representaciones informales, sin que por ello, se ocasionen interferencias en caso de presentaciones simultáneas, recalcó.

Hizo hincapié en que la edificación de esta unidad partió de la función para después generar la forma. Es decir, se pensó primero en el funcionamiento de los teatros para después idear la volumetría. Por esta razón el edificio tiene una altura determinada, 23 metros, y su estructura es cerrada y masiva, ya que sus espacios no requieren contacto con el exterior.

- ★ Forman parte del Centro Cultural Universitario
- ★ Singularidad en su lenguaje arquitectónico
- ★ Sencillez y funcionalidad en sus instalaciones



Vista de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl y las nuevas instalaciones del Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, dentro de lo que será el Centro Cultural Universitario.

director de Proyectos de la Dirección General de Obras, autor del diseño del nuevo edificio, afirmó que para la construcción de éste se aplicó la tendencia constructiva que se viene siguiendo en todas las obras de la Universidad, en el sentido de cumplir con los requerimientos de funcionalidad, sencillez, belleza y armonía; todo ello a un bajo costo.

Aseguró que aunque se utilizaron algunos elementos comunes, como las estructuras y los acabados, por su

metal. Por otra parte, sólo se utilizaron recubrimientos y plafones cuando la acústica lo requirió. Gracias a lo que el arquitecto Artiz llamó "una sinceridad arquitectónica", las lámparas y estructuras visibles se toman a manera de decoración.

Este nuevo edificio está ubicado a sólo 25 metros de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, en una plaza donde será construido un complejo de salas de cine, danza y música. Asimismo, se tiene pensado ampliar

El Teatro Juan Ruiz de Alarcón tiene una capacidad para 430 personas, en tanto que el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz podrá dar cabida a 250 espectadores.

Gracias a su funcionalidad y sencillez, a la versatilidad de sus interiores, a su novedosa mecánica teatral y su singular lenguaje arquitectónico, estos dos nuevos teatros universitarios se convertirán en las salas más importantes de México, concluyó el arquitecto Arcadio Artiz. □

De las más avanzadas del mundo

LA MECANICA TEATRAL DE LAS DOS SALAS

- ★ Flexibilidad y funcionalidad
- ★ El "Juan Ruiz de Alarcón" propicio para teatro, danza y ballet
- ★ El "Sor Juana Inés de la Cruz" adaptable a teatro arena, círculo, foro isabelino y teatro panorámico

Los dos nuevos escenarios universitarios, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, cuentan con una mecánica teatral de las más avanzadas del mundo que permitirán un máximo de funcionalidad y versatilidad. Así lo afirmó el arquitecto Alejandro Luna, director técnico del Consejo Asesor del Departamento de Teatro de la Dirección de Difusión Cultural.

La versatilidad de esta mecánica teatral, es decir tramoya, sistemas de iluminación, telonería, etcétera, hace posible que ambas salas sean modificables y respondan a las necesidades de cada puesta en escena y al gusto de cada director, agregó.

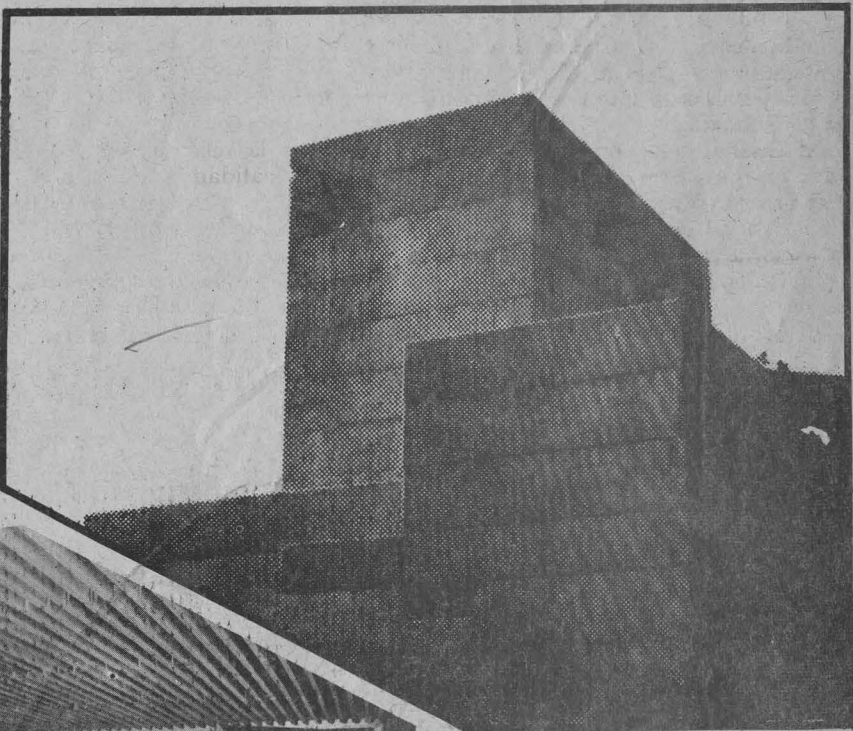
El Teatro Juan Ruiz de Alarcón tiene una capacidad para 430 personas, dispuestas ante un escenario de tipo italiano y separadas por un proscenio de ocho metros

Por otra parte, cuenta con un telar de 23 metros de alto, equipado con 40 tiros contrapesados, además de espacios de desahogo posteriores y laterales; todo esto

modines, telón de boca y tres gasas, y que su equipo de iluminación podrá conectarse a 92 circuitos, distribuidos en 3 puentes, 8 varaes y 5 varas sobre el escenario.

Por otro lado, el arquitecto Luna informó que el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz tendrá una capacidad para 250 espectadores, distribuidos en tres niveles de galerías, en tanto que un cuarto nivel aloja un telar tridimensional diseñado especialmente para este foro, gracias al cual se podrán manejar escenografías, mediante diez contrapesos que controlan sincronizadamente 50 tiros.

Su estructura es un espacio vertical, diseñado de tal manera que el foro puede ser adaptado a



de altura. El amplio escenario de 12 x 12 metros es ideal para presentaciones de teatro, danza y ballet. Asimismo, está provisto de un proscenio variable que permitirá modificar, en la línea crítica, la relación entre público y espectáculo.

permitirá que hayan cambios de escenografía por medio del sistema de carros franceses y del piso totalmente desmontable.

El escenógrafo mexicano apuntó que el teatro contará con una telonería básica, constituida por ciclorama, cámara negra, co-

diversas formas de relación entre auditorio y escenario; de tal suerte que este edificio podrá funcionar a voluntad del director y de los requerimientos de su espectáculo, ya sea como teatro arena, como foro isabelino, círculo o teatro panorámico.

Aseguró que para garantizar una flexibilidad total de la iluminación del foro, la instalación fue diseñada de manera semejante a un cinematógrafo y a un estudio de televisión.

En ambos escenarios la acústica se obtiene por medio de recubrimientos y plafones aunados a las estructuras de metal aparentes, concluyó.

Los teatros

Juan Ruiz de Alarcón

y Sor Juana Inés

de la Cruz

Juan Ruiz de Alarcón representa a nuestro propio Shakespeare, que desde hace ya casi 400 años vislumbró el fenómeno del poder y la burocracia, haciendo una severa crítica a quienes al llegar a la cumbre del mismo se olvidan de los poetas y artistas que los apoyaron.

unificar posteriormente todos los criterios.

Se pretende trazar un plan de trabajo continuo, organizado y riguroso, a partir del cual surjan valores que activen y unifiquen a actores, directores, escenógrafos y técnicos universitarios, y hacer de los nuevos escenarios un gran

UN RECONOCIMIENTO DE LA UNAM A MAS DE 20 AÑOS DE TEATRO UNIVERSITARIO

★ Serán sede de la Compañía de Teatro Repertorio de la UNAM

★ Con La prueba de las promesas se inicia una nueva etapa

La construcción de los teatros Juan [Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz son un reconocimiento de la UNAM a más de 20 años de continua y no pocas veces difícil actividad teatral universitaria, dijo el maestro Juan José Gurrola, director de la Compañía de Teatro Repertorio de la UNAM, quien agregó: "es una respuesta de esta Casa de Estudios al trabajo de actores, directores, técnicos y demás personas que desde *Poesía en voz alta*, en los años 50, hasta la fecha han mantenido el teatro universitario en un sitio cardinal".

"Si estamos celebrando el Cincuentenario de la Autonomía, ¿por qué no estrenar estas nuevas salas de la Universidad con la obra de un dramaturgo mexicano y con una compañía de teatro formada por mexicanos?", manifestó.

Juan José Gurrola.



La prueba de las promesas, es la obra con la que se inaugura el teatro que lleva el nombre del autor, la cual, a pesar de ser una comedia de enredos, se separa un tanto de este género nacido en la literatura española para plantear algunos cuestionamientos por medio de categorías filosóficas y poéticas. Juan José Gurrola reconoció que su puesta en escena recrea con especial interés el verso de Alarcón.

Aseveró el Director que con la inauguración de las dos salas, las cuales serán la sede de la Compañía de Repertorio, se abre una nueva etapa para el arte escénico en esta Universidad; un nuevo y prometedor periodo con el que se concluye aquella constante peregrinación de los universitarios que iban del teatro de Arcos Caracol al de Arquitectura, y de CU a Coyoacán. Los adelantos y comodidades que presenta el nuevo edificio, dijo, permitirán conformar una Compañía más estructurada y homogénea, para

centro cultural de México, enfatizó.

Como en otros países de importante trayectoria artística, dijo el maestro Gurrola, en México la Universidad toma la iniciativa y hace un fuerte planteamiento cultural a través de este arte. Esta nueva fase del teatro influirá directamente en la demás actividad escénica del país.

El reparto de *La prueba de las promesas* está integrado por Oscar Yoldi, María Clara Zurita, Julieta Bracho, Mauricio Davison, Alejandro Aura, Alejandro Tamayo, Hebert Darien, Diana Mariscal y León Sifer, entre otros, quienes cuentan con varios años de experiencia en el trabajo.

Aunque no quiso revelar su "secreto de director" para conformar el reparto de la obra, Juan José Gurrola afirmó que para hacerlo se guió por las cualidades de cada actor, de su química propia, la cual, a la hora de fermentar en el escenario, da como resultado interesantes experiencias.

El primer dramaturgo mexicano

JUAN RUIZ DE ALARCON

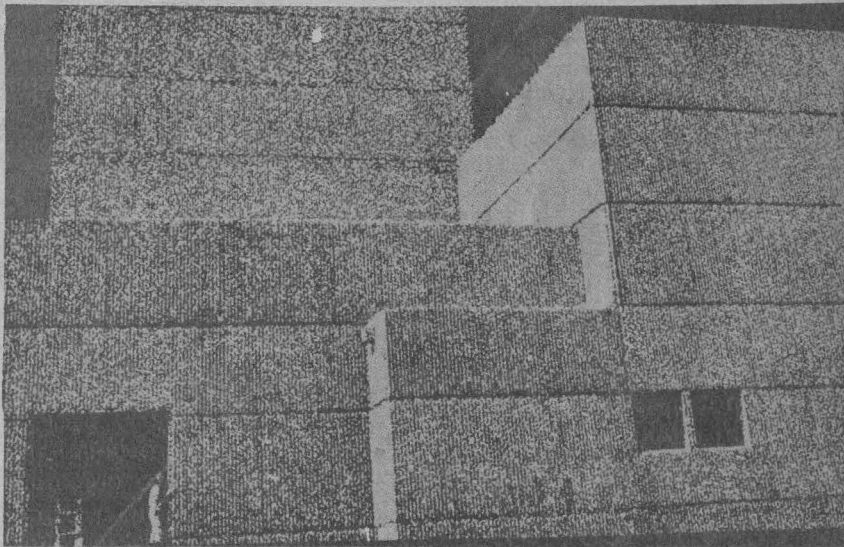
- ★ Estudió en la Real Pontificia Universidad de México
- ★ Contemporáneo de Lope de Vega, Tirso de Molina, Quevedo y otros
- ★ Autor de *Las paredes oyen* y *La verdad sospechosa*

La interesante y atractiva personalidad de Juan Ruiz de Alarcón ha sido objeto de buen número de monografías de conjunto o parciales; investigaciones sobre su vida, estudios y actividades profesionales, léxico y gramática de sus comedias; autenticidad y cronología de éstas; carácter de sus personajes (galanes, damas y graciosos); influencias clásicas que se reflejan en las piezas que produjo y la influencia que éstas ejercieron sobre otras literaturas, especialmente en la francesa.

El escritor Antonio Alatorre ha examinado este último problema, el cual durante años ha apasionado a la crítica, y después de analizar las diversas opiniones concluye: "lo que interesa en Alarcón no es tanto su calidad de mexicano, sino sus valores intrínsecos como dramaturgo. La biografía es un mero accidente", ii. siste.

Por otra parte, Alfonso Reyes, al referirse a Juan Ruiz de Alarcón, escribió: "Donde todos del gran Lope abajo, descuellan por la invención abundante y la fuerza lírica —aunque reduzcan el tratamiento psicológico de sus personajes a la mecánica elemental del honor—, Alarcón aparece más preocupado de los verdaderos problemas de la conducta, menos inventivo, mucho menos lírico y crea la comedia de la costumbre".

A su vez, el ensayista español Balbuena Prat apuntó: "En España el teatro alarconista se continúa, en ciertas modalidades, con la comedia fina de Moreto que



prescinde del propósito moral y entroca con Moratín en el final del siglo XVIII. Literalmente, y en el fondo ético, influye considerablemente en la segunda mitad de 1800 con López de Ayala".

Del autor de las célebres obras *Las paredes oyen* y *La verdad sospechosa* se sabe que nació en México en las postrimerías de 1580. Después de realizar estudios en la Real y Pontificia Universidad de México —actualmente la UNAM—, se graduó en 1602 en la Universidad de Salamanca. Posteriormente regresa a su ciudad natal en donde obtiene la licenciatura en leyes y ocupa algunos cargos públicos. En 1614 retorna a Madrid, donde residió

hasta su muerte, acaecida el 4 de agosto de 1639.

Jorobado de pecho y espalda, Juan Ruiz de Alarcón siempre se enfrentó a las más sangrientas pullas de parte de los ingenios más en boga como Góngora y Argote, Lope de Vega, Quevedo, Juan Pérez de Montalbán, Luis Vélez de Guevara y Tirso de Molina, entre otros.

Entre las obras más conocidas del primer dramaturgo mexicano se encuentran: *El semejante a sí mismo*, *Las paredes oyen*, *La verdad sospechosa*, *Los favores del mundo*, *Los empeños de un engaño*, *El examen de maridos*, *Los pechos privilegiados*, *Ganar amigos* y *La prueba de las promesas*.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONVOCATORIA

La nueva Guardería de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en las calles de República de Haití número 22, México 1, Distrito Federal, iniciará sus actividades el lunes 26 de marzo de 1979, misma que contará con las secciones de lactantes, maternal y pre-escolar.

Por tal motivo, se convoca a las madres interesadas en inscribir a sus hijos, de 6 meses hasta 6 años, a partir del próximo jueves 1º de marzo.

Requisitos de Admisión:

Las madres interesadas deberán presentarse ante la Trabajadora Social, en el local de la Guardería, de las 9:00 a las 13:30 horas, de lunes a viernes, en donde se les proporcionará la solicitud correspondiente, a la que deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Credencial de la UNAM;
- b) Ultimo talón de cheque;
- c) Copia del Acta de nacimiento o del acta de adopción legal (en su caso);
- d) Tres fotografías del niño (tamaño infantil);
- e) Tres fotografías de la madre (tamaño infantil);
- f) Certificado de vacunas aplicadas al menor; y
- g) Designación, por escrito, hasta de 3 personas para entregar y/o recoger al menor, y tres fotografías (tamaño infantil) de cada uno, para extender las credenciales correspondientes.

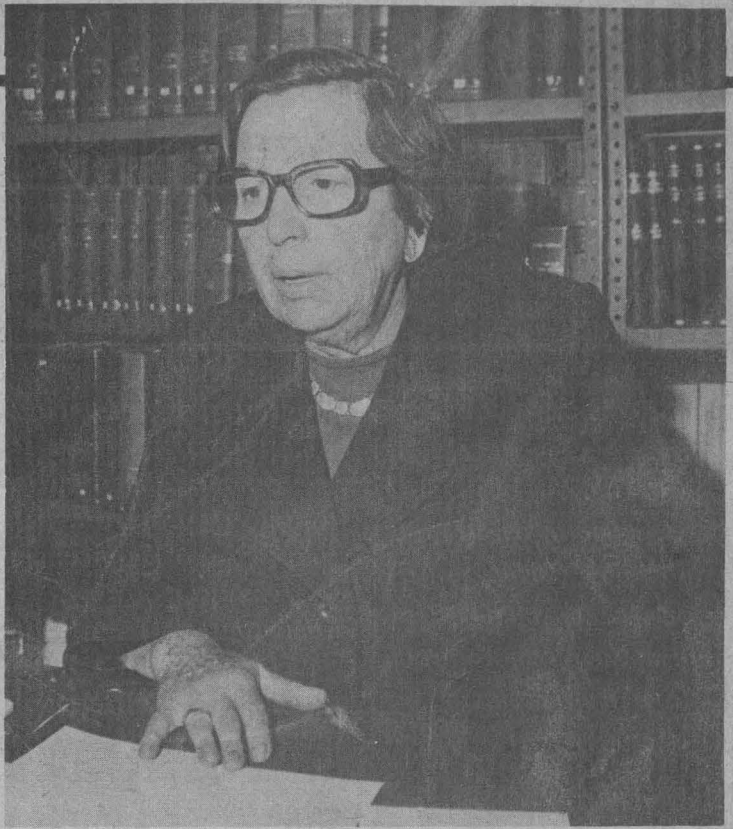
Los menores deberán ser examinados por el médico pediatra de la Guardería.

El servicio que prestará esta Guardería será de las 7:00 a las 20:00 horas.

En el caso de que el cupo se saturara, se establecerá una lista de espera que se irá integrando de acuerdo al orden cronológico de las solicitudes, debidamente requisitadas. Esta se irá desahogando de acuerdo a las vacantes que vayan surgiendo en cada una de las tres secciones.

CP José Romo Díaz
Director General de Personal

DERECHO DE INFORMACION Y SEGURIDAD DE ESTADO



Doctora Aurora Arnáiz Amigo.

- ★ Entrevista con la doctora Aurora Arnáiz Amigo
- ★ Gobernantes y gobernados gozan de los mismos derechos y obligaciones

El derecho a la información no debe poner en entredicho, por ningún motivo, la seguridad del Estado, señaló la doctora Aurora Arnáiz Amigo, directora del Seminario de Teoría General del Estado.

La Constitución en México, añadió, no señala específicamente el derecho que tiene el Estado a su seguridad, y ésta no debe ser materia reglamentaria de artículo constitucional alguno, sino materia concreta de la Carta Magna.

En tanto que la estabilidad del Estado implique asegurar los altos valores de la comunidad política, como son el orden, la paz y la convivencia, debe evitarse que, bajo el pretexto de la libertad de expresión, surjan desmanes en el interior o peligros de agresión del exterior.

En un régimen en el que la mayoría ha establecido cuáles

son los derechos y deberes de las instituciones estatales, no cabe el ir en contra de ellos, pues no fue el Estado quien los impuso sino la comunidad quien los estableció, aun cuando es inmovible el derecho a disentir, aclaró.

La entrevistada señaló que en un Estado democrático como el de México, y dentro de los cauces de la legalidad, toda persona, pública o privada, tiene derecho a la libertad de expresión, información y comunicación, así como el que su imagen sea respetada mediante la veracidad, ya que los medios informativos gozan del derecho a informar, pero tienen también la obligación de ser veraces y objetivos. En estos justos términos de reciprocidad deberán ser reconocidas las garantías constitucionales de la libertad de expresión, información y comunicación.

Por otra parte, indicó que el respeto a la imagen pública de los gobernantes, que es un factor básico en las democracias contemporáneas, debería ser regido en una ley reglamentaria correspondiente a la edición del párrafo final del nuevo artículo sexto.

Desde el punto de vista formal jurídico, añadió la doctora Arnáiz Amigo, el artículo sexto señala que el Estado garantizará el derecho a la información, es decir, la no censura previa; pero condiciona a su vez, un orden jerárquico de valores por lo que la manifestación de las ideas está limitada por la moral, los derechos de terceros, la paz y el orden público; estos valores son condicionantes de la libertad político-jurídica y operan tanto para los gobernantes como para los gobernados.

Conferencia del licenciado
Armando Labra Manjarrez

MEXICO NECESITA REPLANTEAR SU POLITICA ECONOMICA

Para ello, subrayó, se requiere establecer una nueva jerarquía de objetivos y por otra parte, subordinar a su carácter instrumental y secundario a la herramienta financiera y monetaria de fines estabilizadores para que, sin desprestigiar la estabilidad, se pueda avanzar hacia el logro de objetivos de beneficio popular como la generación de empleos permanentes, social y económicamente productivos y bien remunerados, así como la autosuficien-

- ★ Deben cambiarse los fines estabilizadores
- ★ Orientación hacia el interés de los sectores populares
- ★ Hay que aprovechar la coyuntura que ofrecen los energéticos

La estrategia económica del desarrollo estabilizador que rige nuestro país desde los años 50, no sólo soslaya los aspectos importantes como son la creación de empleos, alimentos de consumo popular y de divisas, sino que actúa contra los mismos. Con ello, se desgasta el tejido político y social además de que se incurre en la ineficiencia económica.

Lo anterior fue afirmado por el licenciado Armando Labra Manjarrez, presidente del Colegio Nacional de Economistas, en la conferencia que sustentó en la ENEP Aragón, sobre Políticas de estabilización económica en América Latina, en especial el caso de México.

Desde 1934, señaló, se ha dado una estrategia continental de desarrollo capitalista que en el ámbito económico se expresa en una política cuya finalidad es la estabilidad financiera.

Este, dijo, es un requisito necesario de la expansión capitalista en la medida que caracteriza, por una parte, la solvencia comercial de los países latinoamericanos y por otra su solvencia financiera como receptores de inversiones provenientes de la central capitalista, o sea de los Estados Unidos de Norteamérica.



En tales circunstancias, desde hace tres décadas la estrategia del desarrollo estabilizador que rige a nuestro país en política económica, tiene como objeto fundamental la estabilidad cambiaria y la de precios.

La tesis de la estabilidad como objetivo económico, indicó, ha traído consigo la inestabilidad política y social aparte de la económica.

Esto ha sucedido particularmente en muchos países de América Latina, donde a costa de la estabilidad económica, se ha sacrificado la existencia de formas democráticas y parlamentarias de sobrevivencia.

Por lo anterior, el licenciado Labra Manjarrez, remarcó que es necesario replantear la política económica para buscar la estabilidad como objetivo secundario y no como prioritario de la política económica.

Aspecto general de la conferencia en la ENEP Aragón. En el presidium, en el orden acostumbrado, los licenciados Fernando Palma, Sergio Rosas Romero, Armando Labra, Helios Padilla Zazueza y Ricardo Ramírez.

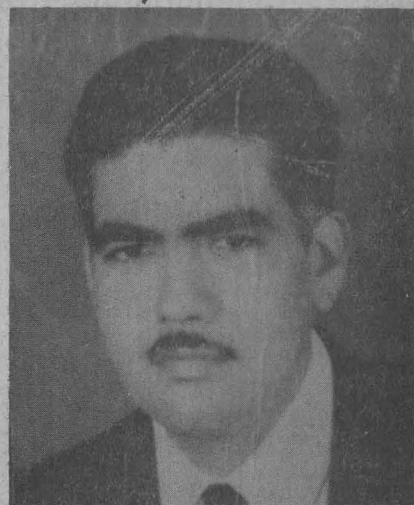
cia alimentaria y de la producción de bienes-salario, para los sectores mayoritarios y la disponibilidad creciente de divisas cuyo destino sea también la generación de empleos y alimento.

Todo ello implica el fortalecimiento sistemático del Estado, como rector del rumbo que deba seguir el país.

El Estado, subrayó, puede solucionar la situación si aprovecha la coyuntura de disponer de los recursos que van a generar las exportaciones de energéticos. ■

LA TRANSICION AL SOCIALISMO EN TEORIA

- ★ Las predicciones sólo se han cumplido parcialmente
- ★ Desajustes entre la teoría y la práctica



Profesor Mario Salazar Valiente.

En el ciclo de conferencias **Sociedad y política de los países socialistas**, organizado por el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el profesor Mario Salazar Valiente expuso el tema **La transición al socialismo en la teoría**. La conferencia se desarrolló el día de la inauguración del ciclo, con la asistencia de representantes diplomáticos de algunos países socialistas.

El profesor Salazar Valiente manifestó que en vista de que la teoría marxista se comprueba en la práctica histórica, habría de preguntarse cómo se ha desenvuelto la relación entre los supuestos teóricos de la transición "del capitalismo al comunismo" en los clásicos, principalmente en Marx y Lenin, y la transformación del mundo efectuada desde la Revolución de Octubre de 1917 a la fecha.

Sostuvo que obviamente existe una crisis en el proceso global de las revoluciones anticapitalistas, que afecta a los países socialistas; a los movimientos proletarios de los países capitalistas desarrollados y a los movimientos populares que se liberan o luchan por liberarse en las zonas del llamado Tercer Mundo y adoptan vías no capitalistas.

Esta crisis, advirtió, tiene expresiones que se manifiestan en el terreno teórico: de una parte existe un verdadero "caos teórico" sobre problemas sustanciales de la "transición" y del socialismo en general; de otra, hay un rezago de la teoría con respecto a la práctica de los procesos nacionales llamados de transición al socialismo. Además, el proceso real del "mundo socialista" exige un enjuiciamiento crítico de los supuestos teóricos y una explicación científica marxista de los mismos.

Dijo el conferenciante que tanto Marx como Lenin apoyaron sus previsiones científicas en determinadas premisas históricas que aún no se han realizado. Esto es, que la revolución proletaria se efectuaría en países capitalistas desarrollados, es decir, en el polo de avanzada de las fuerzas productivas mundiales y que además se trataría de un solo proceso de carácter mundial, internacional, y no de desprendimientos nacionales del gran árbol del capitalismo mundial, que es lo que ha ocurrido.

Sobre tales premisas, afirmó el catedrático Salazar Valiente, se abría la posibilidad de que se realizase una teoría (no acabada por cierto) de la transición del capitalismo al comunismo, que se descubre en la obra total de Marx y en la cual

coincide Lenin; teoría en la que las mutaciones a nivel estructural se corresponden dialécticamente con los cambios en la superestructura. Lenin, dijo, se encontró con una doble problemática, una de orden general: la de la revolución mundial, coincidiendo al respecto en un todo con Marx, y la otra, la de Rusia, proceso este último que contaba en última instancia con las revoluciones proletarias triunfantes en Europa.

Según señaló, como las revoluciones obreras en el capitalismo desarrollado se rezagaron, surge una nueva problemática en la **práctica** y en la **teoría**. Esta nueva problemática arranca de la llamada construcción del "socialismo en un solo país" (cuya teorización no es de Lenin) y prosigue con los distintos procesos nacionales anticapitalistas que se han realizado hasta la fecha. Tales procesos no se "explican" a la luz de las teorizaciones de Marx y Lenin, ya que las tesis de los clásicos sólo se han cumplido **parcialmente**; tanto las hipótesis de Marx como las de Lenin se proyectan al futuro de la humanidad para comprobarse en la práctica, esto es, con los cambios que se efectuarán en los países del capitalismo desarrollado.

Concluyó expresando que el socialismo, en su desarrollo desde 1917 hasta nuestros días, lleva el sello de dos factores históricos de signo negativo: 1) Haber surgido y crecido en la periferia del sistema capitalista, y 2) haberse desarrollado en el marco mundial de la subsistencia de un sistema imperialista cada vez más poderoso, en todos los aspectos, pese a la crisis y profundización de sus contradicciones. Por último, afirmó que le parece correcto hablar de un "socialismo periférico".

CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" tiempo completo**, con sueldo mensual de \$20,302.00, para trabajar en el área de diseño y pruebas ópticas, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de maestro en ciencias o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.



De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la formulación de un proyecto de investigación en el área de pruebas ópticas.

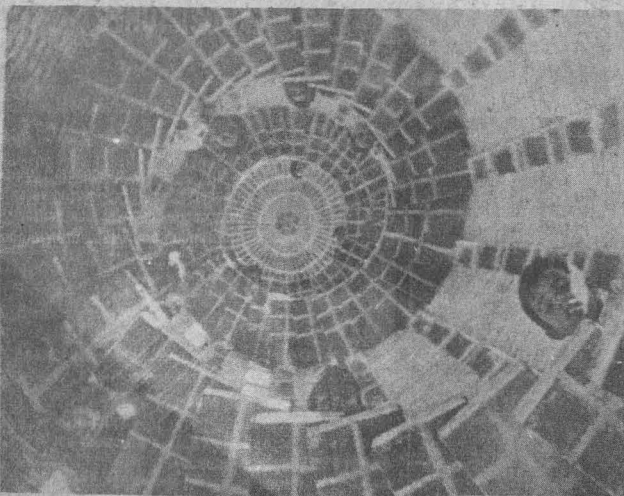
Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Instrumentos, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, a contrato, con un sueldo mensual de \$18,852.00, en el área de óptica, para trabajar en la especialidad de óptica física e interferometría, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Tener el grado de maestro en ciencias, o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la formulación de un proyecto de investigación en el área antes mencionada.

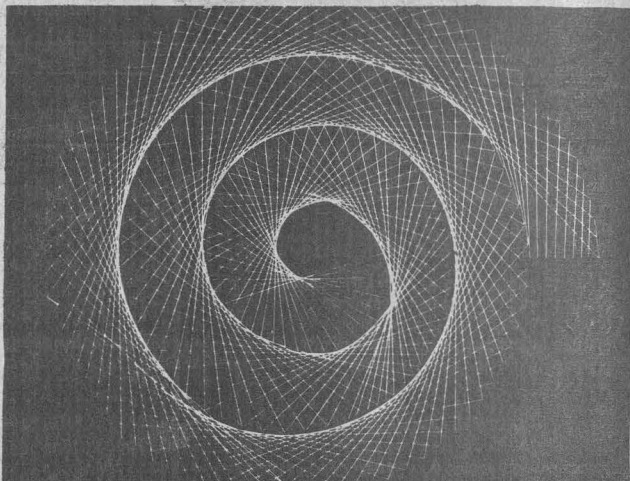
Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Instrumentos, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$18,852.00, para trabajar en el área de óptica de películas delgadas de interferencia, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Tener el grado de maestro en ciencias, o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la formulación de un proyecto de investigación en el área antes mencionada.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Instrumentos, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$18,852.00, para trabajar en el área de óptica de Fourier, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener el grado de maestro en ciencias, o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la formulación de un proyecto de investigación en el área antes mencionada.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Instrumentos, C.U., México, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

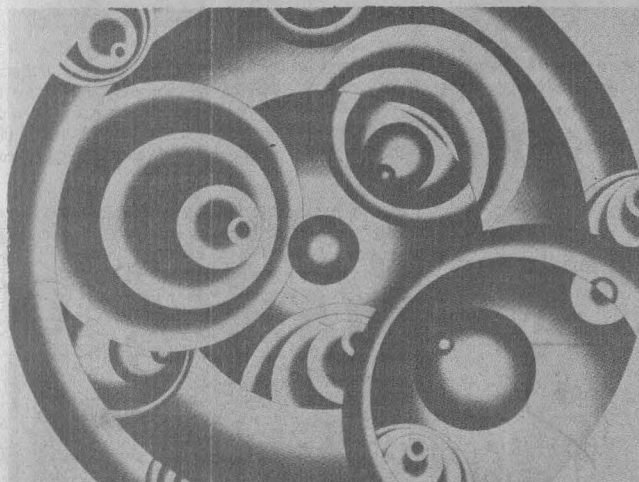
- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
26 de febrero de 1979

EL DIRECTOR
Ing. Héctor del Castillo



INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, en el área de geohidrología, en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.
- d) Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en la formulación de un proyecto de investigación sobre geohidrología en el Estado de Chiapas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
26 de febrero de 1979

EL DIRECTOR
Ing. Diego A. Córdoba M.

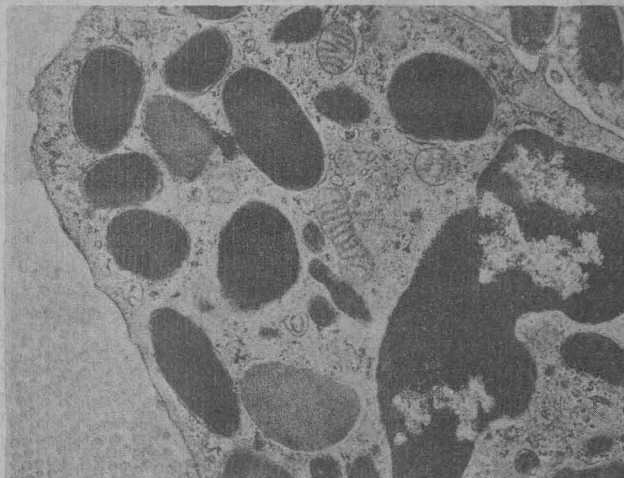
FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 35, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de

oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **profesor de asignatura "B" definitivo**, en la materia de bioquímica, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Haber trabajado dos años en labores docentes o de investigación en la categoría de profesor de asignatura "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.



3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia impartida.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar su **Curriculum vitae** y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 35, 37, del 66 al 69, del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **profesor de asignatura "B" definitivo**, en la materia de química orgánica, de acuerdo con las siguientes



B A S E S :

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Haber trabajado dos años en labores docentes o de investigación, en la categoría de profesor de asignatura "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa vigente de la materia.
- Exposición escrita del tema ácidos carboxílicos y sus derivados (no más de 20 cuartillas).
- Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar su *Curriculum vitae* y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 35, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **profesor de asignatura "B" definitivo**, en la materia de química general, de acuerdo con las siguientes



B A S E S :

- Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber trabajado dos años en labores docentes o de investigación, en la categoría de profesor de asignatura "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa vigente de la materia.
- Exposición escrita del tema pH y soluciones reguladoras (no más de 20 cuartillas).
- Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar



el *Curriculum vitae* y la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

26 de febrero de 1979

LA DIRECTORA

Dra. Ana Ma. Cetto Kramis

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$21,304.00, en el área de derecho municipal y derecho agrario, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

- Tener grado de maestro en derecho o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación, en la materia de derecho agrario o municipal.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
- Traducir por lo menos dos idiomas de entre los siguientes: inglés, francés, italiano y portugués.



Los interesados deberán presentar un proyecto de investigación sobre un tema concreto de derecho municipal o de derecho agrario, su *Curriculum vitae* actualizado, y los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la Convocatoria, ante la Secretaría Académica del Instituto, sita en el piso 4º de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

★

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a las personas interesadas, a un concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, en el área de derecho del trabajo, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en el área de Derecho del trabajo.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
- Traducir dos idiomas entre los siguientes: inglés, francés y alemán.

Los interesados deberán presentar un proyecto de investigación sobre un tema concreto de derecho del trabajo; su *Curriculum vitae* actualizado, y los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la Convocatoria, ante la Secretaría Académica del Instituto, sita en el piso 4º de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

26 de febrero de 1979

EL DIRECTOR

Dr. Jorge Carpio

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

INTRODUCCION A LA DOCENCIA

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a los profesores de educación superior al curso **Introducción a la docencia**, primero de los cinco que componen el Subprograma 2 sobre **Formación básica para el ejercicio de la docencia**.

Las sesiones se llevarán a cabo del 16 al 27 de abril, de lunes a viernes, en dos turnos: de 9:00 a 13:00, y de 16:00 a 20:30 h.

Los profesores que deseen tomar el curso deberán presentar una constancia firmada por la dependencia donde prestan sus servicios, en la cual se indique que imparten un mínimo de 10 horas de clase por semana.

El periodo de inscripciones permanecerá abierto hasta el 30 de marzo; los interesados podrán acudir a las oficinas del CISE, situadas en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 11:00 a las 13:00 y de las 18:00 a las 19:30 h, con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava.

Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud

TALLER DE AUTOENSEÑANZA (TAE)

El Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES), ha organizado un **Taller de autoenseñanza**, dirigido a personal docente que tenga como función desarrollar material didáctico.

El objetivo general del mismo es que el participante elabore una "Unidad de autoenseñanza" a partir de un tema de su elección, siguiendo el modelo propuesto en el taller. La duración del mismo será de 25 horas, distribuidas en 5 días. El número de participantes no debe exceder de 18.

Los interesados en participar en este evento, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Haber participado en un taller básico de didáctica o en su caso, demostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en este taller.

El taller se llevará a cabo del 12 al 16 de marzo de 1979, en el CLATES (Presidente Carranza N° 162, Colonia Coyoacán).



Centro de Educación Continua

DESARROLLO DE LA MOTIVACION

El Centro de Educación Continua (CEC), de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, ofrece un curso sobre **Desarrollo de la motivación**, coordinado por los licenciados Antonio Cantó Moscardó y Rodolfo Marcos Turnbull.

Este curso se llevará a cabo del 13 de marzo al 5 de abril de 1979, en el CEC, ubicado en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5).



BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

DEMANDA N° 396: Solicita ingenieros civiles, titulados, horario completo, sueldo abierto. Requisitos: dos años de experiencia en construcción; para trabajar en el norte o el sureste.

DEMANDA N° 397: Solicita sociólogo o licenciado en administración pública, titulado, horario completo, sueldo de \$16,300.00. Requisitos: experiencia en la docencia; el lugar del trabajo será en Mexicali, B.C.

DEMANDA N° 398: Solicita ingeniero civil, pasante,

horario completo, sueldo de \$10,000.00. Requisitos: experiencia en alcantarillado, drenaje, tender líneas de zanjeado, etcétera; el lugar del trabajo será en el Estado de Morelos.

DEMANDA N° 399: Solicita estudiantes de preparatoria, horario completo, sueldo de \$5,000.00 a \$6,000.00; para laboratorio de control de calidad.

DEMANDA N° 400: Solicita ingeniero químico, pasante, horario completo, sueldo de \$7,000.00. Requisitos: experiencia en laboratorio.

DEMANDA N° 402: Solicita ingeniero electricista, pasante o titulado (de preferencia), horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$23,000.00. Requisitos: dos años de experiencia en relaciones industriales.

DEMANDA N° 406: Solicita actuario, titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00. Requisitos: experiencia en estudios de tipo estadístico, análisis y prestaciones a trabajadores.

DEMANDA N° 407: Solicita economista, titulado,

horario completo, sueldo de \$22,000.00; para el puesto de estudios económicos.

DEMANDA N° 408: Solicita ingeniero en sistemas, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00. Requisitos: experiencia en área de control y evaluación de sistemas de cómputo.

DEMANDA N° 409: Solicita psicólogos, pasantes, horario matutino y vespertino, sueldo de \$4,000.00. Se dará un curso de capacitación de 40 horas, hora y media diaria; el puesto es eventual.

DEMANDA N° 410: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante; horario: una hora y media matutina y una hora y media vespertina; sueldo de \$120.00 la hora; para el puesto de profesor de procesos administrativos.

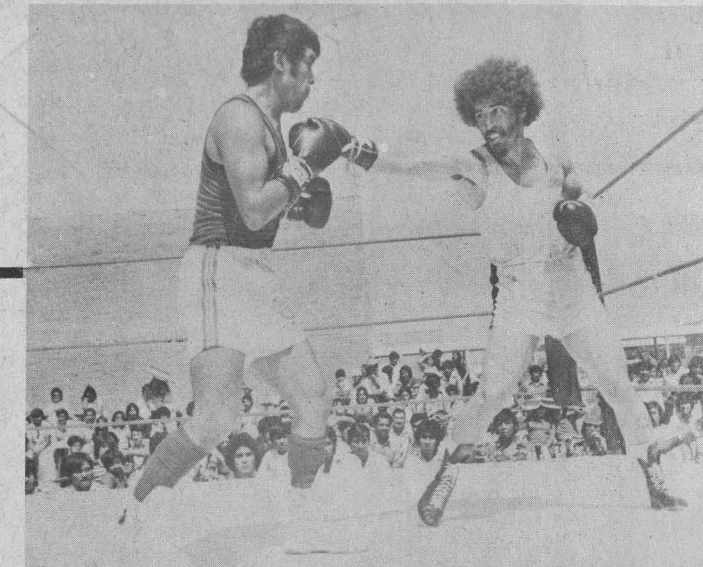
Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, calificaciones, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h; de lunes a viernes.



Campeonato Nacional Estudiantil

Con el objeto de que el equipo universitario de box adquiera mayor experiencia y conocimientos en la práctica de este deporte, y a manera de entrenamiento para el Campeonato Nacional Estudiantil, que habrá de celebrarse en Culiacán, Sinaloa, del 29 de marzo al 2 de mayo, próximamente se sostendrán dos encuentros.

El primero de estos eventos tendrá lugar el día 11 de marzo, contra el equipo representativo del Reclusorio Oriente; en tanto que el 24 de marzo los universitarios se enfrenta-



rán a los boxeadores del Deportivo Hacienda.

Los integrantes de la UNAM, para estos encuentros, son Antonio Solórzano, Marco Rodríguez, Silviano Vázquez, Tonatiúh Rodríguez y José Demetrio.



Hockey sobre patines



Torneo Relámpago

Dentro del torneo relámpago de hockey sobre patines, que se celebra en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, el equipo representativo universitario se enfrentará a los equipos Raicing A y Los incógnitos, en partidos previos a la final, después de haber derrotado a Cardenales y Raicing B.

Durante este torneo, el equipo estudiantil ha mostrado un buen trabajo de conjunto, que es la principal razón para considerarlos como favoritos para salir triunfadores de estas confrontaciones, además de que Ricardo Salazar y José Luis Trejo se han distinguido como los máximos goleadores de este evento.

**Dirección
General
de Actividades
Deportivas**

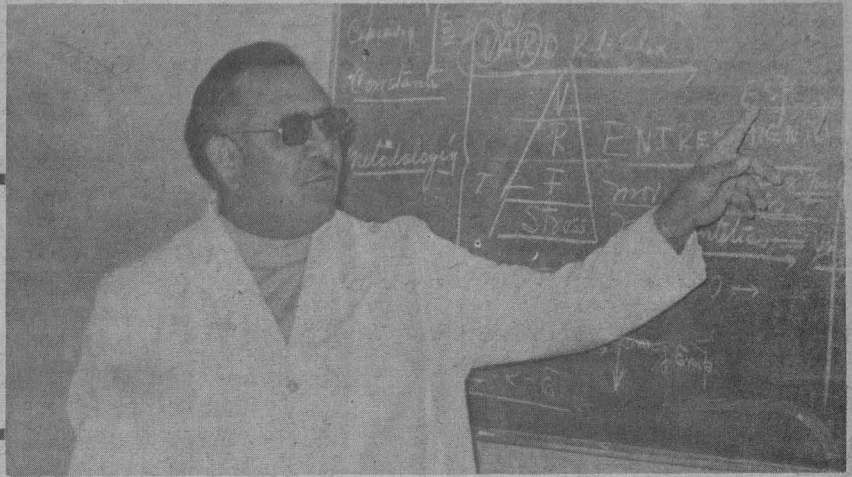
Servicio Social de Medicina en el Deporte

Para poner en práctica los conocimientos y aprovechar los recursos de la medicina en el deporte, la Dirección General de Actividades Deportivas, a través del Departamento de Investigación y Enseñanza, está llevando a cabo una serie de cursos para los pasantes del Servicio Social de Medicina.

El grupo está integrado por 35 pasantes. Las clases que se imparten se han dividido en sesiones teóricas, las cuales tienen lugar de las 8:00 a las 10:00 h, y en sesiones prácticas que se llevan a cabo de las 10:00 a las 12:00 h, diariamente.

En las sesiones teóricas se ha incluido un curso introductorio y de actualización, dictado por el doctor Juan González Zavala; mientras que en las clases prácticas se da un curso de acondicionamiento físico general.

Este ciclo culminará el próximo día 31 de marzo y el grupo terminará su labor de servicio social en un lapso de 12 meses.



TENIS DE MESA

Varonil-Femenil



PARTICIPA Y PRACTICA

ORGANIZA TU EQUIPO, Para el Próximo

TORNEO INTERIOR

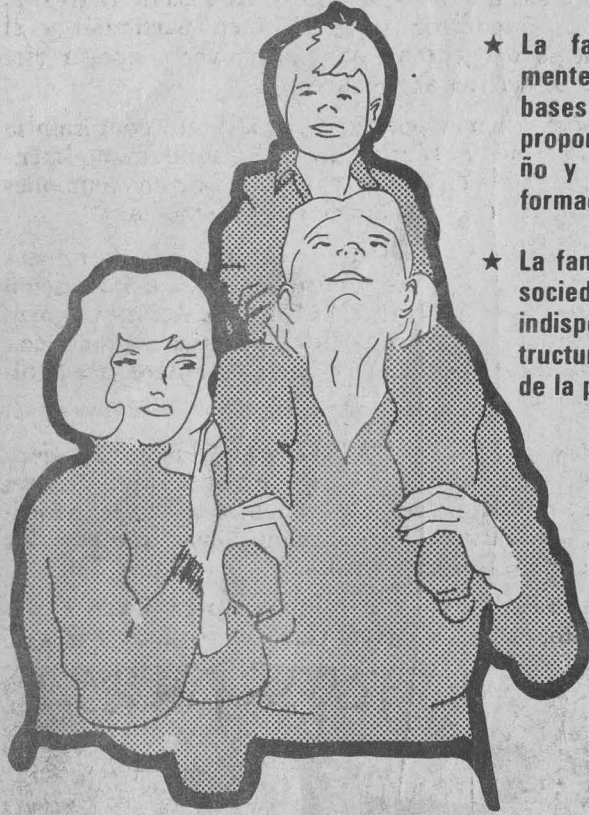
**de tu
Escuela**



Inscríbete: Reposo de Atletas, Lado Sur Estadio Olímpico, C.U. Lunes a Viernes de 13 a 16 hrs.
Prof. SERGIO TORIJA TEZUCANO Requisito: Ser Estudiante Universitario



FAMILIA Y SALUD MENTAL



- ★ La familia —y esencialmente el hogar— son las bases fundamentales para proporcionar afecto, cariño y comprensión, en la formación del individuo
- ★ La familia, la escuela y la sociedad son elementos indispensables en la estructuración y maduración de la personalidad

Es difícil estudiar al individuo aislado de la familia. La familia es el mundo más inmediato que halla en su entorno el ser humano, pero quizás el más desconocido para él, a pesar de ser uno de los elementos básicos que más influyen en la estructura de su personalidad.

El sujeto debe saber adaptarse y no resignarse (pues no sería saludable), a las normas particulares en las que nace y se desarrolla, así como a las sociales y culturales del medio que lo rodea, para convertirse en un miembro útil y positivo, para sí mismo, su familia y la sociedad en general.

Con frecuencia se observa que los problemas del adolescente y el joven se encuentran relacionados con las tres esferas que constituyen su personalidad: la fisiobiológica, la psicológica y la sociocultural, y que son más graves cuando existen antecedentes infantiles inadecuados, traumáticos y frustrantes no superados aún. El papel de la familia-hogar y principalmente de los padres es vital en la formación de los hijos,

pues son los que deben proporcionar amor y comprensión.

Los adultos tienen el deber de orientar a sus hijos desde que nacen hasta que logran su independencia emocional, psicológica, económica y sociocultural, pero desgraciadamente, y con mucha frecuencia, éstos se olvidan de la orientación y supervisión de ellos mismos, producto de épocas anteriores, en las cuales no existían los conocimientos y la manera de enfocar las cosas que prevalecen en la actualidad. No se debe olvidar que, para dar algo, primero se debe poseerlo. Para proporcionar salud mental, debemos tenerla.

La familia refleja la situación moral, religiosa, política, económica, social y cultural, factores que no sólo intervienen para sancionar su existencia sino para mantener su coherencia, justificando de esta forma su papel básico como núcleo de la sociedad y la selección del sistema educativo que los padres aplican a los hijos. Por estas razones debe merecer toda nuestra atención, la cual en realidad se ha ido olvidando.

De hecho, lo que mejor define a la familia es la coexistencia de los padres y los hijos; su vinculación consanguínea. Sin embargo, estas características no son suficientes para unir a los elementos que constituyen la familia; el auténtico cimiento de la familia, lo que le da consistencia y estabilidad, es el amor recíproco, conyugal, materno, fraterno, filial, etcétera. Estas vivencias facilitan al niño el aprendizaje para llegar a su papel de adulto, pues su actitud frente a la sociedad dependerá en gran parte de su experiencia familiar.

La agrupación fortuita de un hombre, una mujer y unos hijos no es una familia completa si no existe el amor, que es lo que da "calor" al grupo y por eso se llama hogar. Existen muchas familias, pero tal vez pocos hogares.

Las familias desorganizadas, las madres abandonadas y solteras, los divorcios, etcétera, son una demostración de lo que se acaba de decir.

La falta de estabilidad emotiva, por incapacidad de amar o dejarse amar, como consecuencia de un hogar prácticamente inexistente o muy deficiente, es lo que contribuye a dar al individuo la sensación de fracaso y estados eventuales de inseguridad y angustia; tal vez por eso se habla de "crisis de la familia", aunque se puede tener la seguridad de que no desaparecerá.

Si se hace un análisis de la familia actual, se verá que está sufriendo modificaciones importantes que lógicamente producen conflictos, desadaptaciones, alejamientos afectivos, por el cambio de costumbres, ideas, etcétera, y probablemente seguirá cambiando en el futuro, como lo ha hecho a través de la historia, adaptándose y adoptando las transformaciones que apareja la evolución normal y la familia persistirá mientras persista la humanidad.

Lo que se necesita es conocerla mejor, estudiarla más, para orientar mejor a los adolescentes y jóvenes; y lograr la salud mental de la familia en general, y en particular de la "familia universitaria".

Colegio de Ciencias y Humanidades

PLANTEL SUR

Publicaciones para alumnos

Con la finalidad de proporcionar a los alumnos material de apoyo para sus asignaturas, profesores del Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades publicaron folletos sobre diversas asignaturas del área de Matemáticas.

Diferencias divididas, es el título del trabajo elaborado por los profesores Peter Stoll, Javier Angeles, Josefina López y María de la Luz López. El folleto contiene los elementos para obtener una expresión algebraica de una función a partir de unos valores.

Por su parte, los profesores Javier Guillén Anguiano y María de Lourdes Romero realizaron el folleto **Estadística I**, primera parte, que comprende



los temas: Método científico, escalas de medición, fenómenos aleatorios y deterministas, estadística descriptiva e inferencial, ectétera.

Finalmente, con el título de **Matemáticas V**, el profesor Guillermo Camacho presenta los apartados correspondientes al curso de Matemáticas V, con notas teóricas, ejemplos resueltos y ejercicios. ■■

PLANTEL ORIENTE

★ Primer Coloquio de biología y método experimental

El **Primer Coloquio de biología y método experimental** tiene un alto significado académico, porque en él se inscriben los mejores propósitos de participación entre profesores que buscan elevar nuestros niveles docentes, señaló el licenciado Ramón Díaz de León, director del Plantel Oriente del CCH, durante la ceremonia de inauguración en Camohmila, Morelos.

Acompañado de los profesores Mario Domínguez y Cesáreo Tinajero Arenas, secretarios general y académico, respectivamente, el licenciado

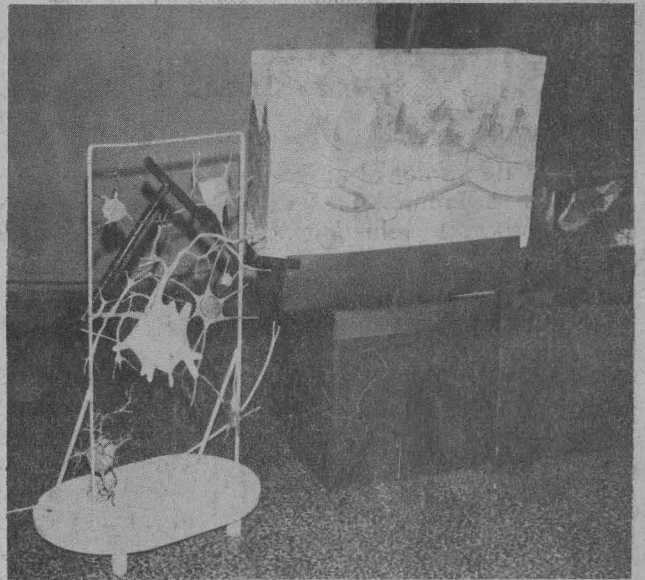
Díaz de León expresó su satisfacción por el desempeño docente de los maestros, además de reiterar el apoyo que ofrece el plantel en particular y el Colegio en general, para promover y apoyar este tipo de eventos académicos.

Somos participantes, agregó, de un compromiso y una responsabilidad asumidos fundamentalmente en relación a las tareas escolares. Estas reuniones conducen a la crítica racional y metódica.

El licenciado Díaz de León agradeció la presencia de los profesores participantes y la colaboración de los organizadores del Coloquio. Asimismo, hizo patentes sus propósitos por continuar adelante con todos los trabajos que estimulen el interés académico entre profesores y alumnos.

Posteriormente, el licenciado Cesáreo Tinajero expresó su confianza acerca de que las aportaciones académicas que en este encuentro se recojan rendirán los frutos deseados para llevar adelante las actividades encomendadas.

A nombre de la comisión organizadora del evento, el profesor Raúl García Acosta expresó que



la presencia de los profesores asistentes indica su disposición en la aportación de esfuerzos y para la búsqueda de alternativas que conlleven a una mejor consolidación de los cursos.

Al finalizar el acto de inauguración, el profesor Díaz de León hizo entrega de un reconocimiento escrito al trabajo académico de los profesores que presentaron ponencias en este Primer Coloquio, entre los que figuran Carlos Estala Mireles, Pedro Serrato Meza, Rubén Muñoz Muñoz, David Osorio Sarabia, Concepción Hernández García, Herón Martínez Rosete, Ignacio Negrete Reynoso y Rosalía García Nava.

En su reunión los profesores analizaron la problemática de la biología y del método experimental, así como la unificación de programas y criterios de evaluación; elaboraron prácticas modelo e implementaron métodos de trabajo. ■■

Lecturas Universitarias

ESTUDIOS SOBRE DERECHO ECONOMICO

La Coordinación de Humanidades publicó, recientemente, el número 28 de la serie de Lecturas Universitarias Antología, bajo el título de Estudios sobre derecho económico, compilado por el maestro Jorge Witker, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

La obra comprende varios artículos de juristas destacados, como lo son Esteban Cottely, Antonio Polo, Eduardo White, Héctor Cuadra, Mario Vachino, César Pérez y el propio Witker, quienes analizan las relaciones jurídicas de la intervención del Estado en la vida económica, fenómeno que exige un desarrollo doctrinario, el cual se abre paso en la ciencia jurídica mexicana, empujándose a impartir y difundir en las facultades y escuelas de Derecho.

El profesor Witker explica que la ausencia de un mayor tratamiento científico del derecho económico, obedece al apego que las disciplinas jurídicas latinoamericanas han mantenido respecto de los sistemas jurí-

dicos eurocentristas, reproduciendo sus esquemas, técnicas e instituciones en contextos socioeconómicos distintos a los europeos.

Asimismo, señala que los problemas inherentes a las inversiones extranjeras, empresas públicas, protección del consumidor, comercio exterior, sistemas de comercialización y transferencia de tecnología, han estado marginados de la formación de abogados y juristas, lo que produce un desequilibrio formativo y relega la función del abogado en nuestras sociedades a tareas de gestión y representación privadas, sin mayor efecto en los grandes problemas económico-sociales que viven México y América Latina.

Por último, indica que obras como esta Antología y otras publicadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, denotan una gran preocupación por actualizar y vincular más directamente la función regulatoria del derecho al desarrollo y progreso del país.



Investigación en ciencias sociales

- ★ Un libro del doctor Enrique Semo
- ★ La sucesión de modos de producción y la lucha de clases, motores de la historia

El pueblo de México, a través de la lucha de clases, constituye la fuerza motriz de nuestra historia, y no los grandes personajes como Hidalgo, Díaz, Madero, Villa, Zapata y otros, que expresan con mayor o menor talento los intereses de las diversas clases sociales en pugna, declaró el doctor Enrique Semo, investigador de tiempo completo de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía, y autor de un nuevo libro titulado: *Historia mexicana, economía y lucha de clases*, que acaba de salir a la venta.

El entrevistado señaló que la obra reúne una serie de ensayos sobre historia mexicana, que son fruto de trabajos de investigación realizados a lo largo de 12 años, la mayoría de los cuales tratan de desarrollar una nueva concepción de la historia de nuestro país.

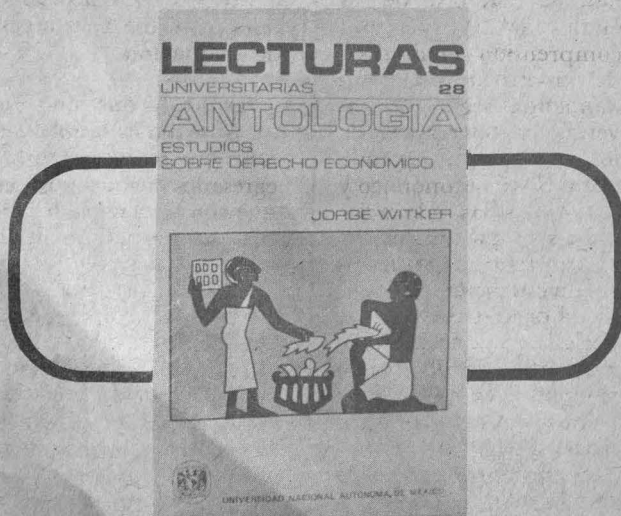
Por otra parte, el investigador explicó que los artículos versan sobre temas diferentes y se refieren prácticamente a todos los periodos de la historia mexicana. Sin embargo, todos ellos tienen algo en común ya que responden al deseo de progresar en la comprensión de dos aspectos fundamentales de la historia de México: la sucesión de modos de producción y los momentos nodulares de la lucha de clases. Añadió que la primera parte del libro recoge estudios que se refieren directamente a la estructura económica del país; la segunda, al papel de las distintas clases sociales y los movimientos armados mexicanos.

Al referirse al concepto y definición de *revolución*, el doctor Enrique Semo precisó que ésta debe de entenderse como la transformación profunda de la estructura social, económica y política de una nación determinada; es decir, que una revolución significa una profunda sacudida social que altera la relación de fuerzas entre las diferentes clases de la sociedad; cambia la ideología y el ambiente político del país, y plantea transformaciones para las cuales dicha sociedad está madura.

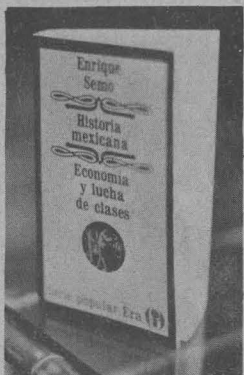
Por otro lado, reveló que para la comprensión de la historia son muy importantes los momentos de ruptura —cuando las masas se encuentran en plena actividad y se producen grandes luchas populares—, ya que esas instancias facilitan el análisis de los acontecimientos históricos y una clara exposición ante el público lector. Agregó que, el historiador puede hacer historia objetiva aunque tenga compromisos políticos, siempre que éstos no lo obliguen a ocultar o tergiversar la historia; esto es particularmente posible cuando el compromiso del historiador es con las fuerzas del progreso de su tiempo.

Más adelante, el especialista señaló que la revolución mexicana tuvo como finalidad principal, reorientar el desarrollo del capitalismo mexicano, debilitando a la clase terrateniente y llevando al poder a una nueva burguesía del campo, cuyos representantes fueron dirigentes revolucionarios y políticos, quienes al asumir el poder político afectaron a los sectores capitalistas, coludidos directamente con el capital extranjero; situación que provocó una alternativa diferente para el desarrollo capitalista de nuestro país.

Adicionalmente, dijo el investigador, hay que destacar un hecho muy importante en la historia de México: la consolidación política de una nueva burguesía durante el periodo 1910-1920, con características bastante heterogéneas y cohesionada políticamente por el



NUEVA CONCEPCION DE LA HISTORIA MEXICANA



movimiento armado que hace surgir nuevos dirigentes; los forja en la lucha; los capacita para resolver sus propias contradicciones internas y los prepara para ejercer el poder político. Esta clase política es la que se va a encargar de reconstruir las bases del Estado capitalista. Sin embargo, hasta el momento no hay un acuerdo entre los historiadores acerca de las características específicas de esta clase, que desde entonces se ha conservado en el poder, transformándose profundamente con los años.

El periodo posrevolucionario

Con respecto al periodo posrevolucionario, y particularmente en relación al cardenismo, el doctor Semo explicó que este lapso se caracterizó por la serie de concesiones que el gobierno de Cárdenas otorgó ante las exigencias del pueblo, cuyos planteamientos se manifestaban en forma cada vez más violenta desde 1929; esto fue con el propósito de establecer justicia y paz social. Empero, no es posible adjudicarle todos los logros y errores en el periodo 1935-1939 a esta brillante figura de la historia mexicana, sino más bien a las diferentes fuerzas cuya presencia determinó los resultados del lapso. La izquierda de aquella época tuvo también sus responsabilidades.

En otro momento, puntualizó que el periodo 1940-1960 se destacó principalmente por una industrialización basada en la sustitución de importaciones; es decir, que los productos deberían ser fabricados dentro de las fronteras de México. Asimismo, señaló que en este lapso el crecimiento del Producto Interno Bruto fue bastante elevado: el sector industrial se convirtió en el más dinámico de la economía nacional. El país pasó de agrario a industrial; el proceso de acumulación de capitales se intensificó y, en contraste con ello, se produjo un gran empobrecimiento de las masas populares. La miseria de grandes grupos, enfrentada a la opulencia de una minoría, es un fenómeno propio de los países capitalistas subdesarrollados.

A partir de la década del 60 surge y se consolida el capital monopolista nacional y extranjero; logra dominar el conjunto de la economía; determina sus leyes de desarrollo; influye decisivamente en el uso que le da el Estado a sus recursos, y posibilita el auge económico.

Finalmente, afirmó que la crisis mundial estalló a principios de 1974, misma que lleva una duración de 5 años y todavía no hay elementos que permitan anunciar su fin. México, como país inmerso en el capitalismo mundial, participa de esa crisis. Esto no significa que las raíces de la crisis se hallen exclusivamente en el exterior. Por el contrario, ella tiene un doble aspecto: interno y externo.



Pensamiento universitario

ESTUDIO DE UN GRUPO DE EGRESADOS MEXICANOS DE UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA*

Larissa Lomnitz
María Alicia Morán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

El Centro de Estudios sobre la Universidad editó, en su serie **Pensamiento universitario**, un estudio sobre el comportamiento de un grupo de egresados mexicanos de una universidad extranjera.

En esta investigación, realizada por Larissa Lomnitz y María Alicia Morán se presentan los resultados de una serie de entrevistas a un grupo de egresados de la Universidad de Stanford, de los cuales se obtuvo una comprensión cualitativa del proceso de perfeccionamiento, según las diversas características de los egresados, incluyendo su nivel socioeconómico y sus biografías educacionales y ocupacionales.

Asimismo, durante esta investigación se estudió el proceso de toma de decisiones, la adaptación cultural y académica al sistema extranjero y la reintegración del estudiante a México.

Según las autoras de este estudio, el perfeccio-

namiento de los profesionistas mexicanos en el extranjero representa un elemento importante y poco estudiado en el proceso de desarrollo y evolución de la ciencia, la tecnología y las profesiones liberales de México. En un estudio previo sobre la carrera de la investigación científica, se encontró que la decisión de salir a especializarse al extranjero es a menudo aleatoria, y que el regreso a México suele acompañarse con una seria crisis de adaptación.

Explican que uno de los principales problemas a los que se enfrentan los egresados mexicanos, es que con frecuencia los temas de especialización no corresponden al estado actual de la ciencia en México ni a las necesidades del país, lo que podría evitarse mediante una planeación más cuidadosa de los objetivos de la especialización y su eventual integración a las necesidades del país.

Recital de música francesa

INVITACION

Bajo el auspicio de la Alianza Francesa, el Instituto Francés de América Latina y con la colaboración del Fomento Musical de la Sala Chopin se ofrecerá un recital de piano a cargo de Alain Motard, Premio del Presidente de la República Francesa 1971.

Este recital será en la Sala Chopin, hoy lunes 26 a las 21:00 h.

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo

CONCURSO LATINOAMERICANO

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) convoca a un concurso sobre el tema **Situación actual y perspectivas de las fuentes externas de financiamiento para la banca de fomento latinoamericana**, cuya premiación es ofrecida por el Banco Nacional de Desarrollo de Argentina.

Los estudios deberán ser inéditos, pero podrán presentarse tesis universitarias que no hayan sido publicadas en forma comercial. Los trabajos tendrán que haber sido preparados con posterioridad al 31 de diciembre de 1977 y pueden presentarse en español, portugués o inglés, con un mínimo de 30,000 palabras.

Podrán participar ciudadanos de los países latinoamericanos, individualmente o en grupo.

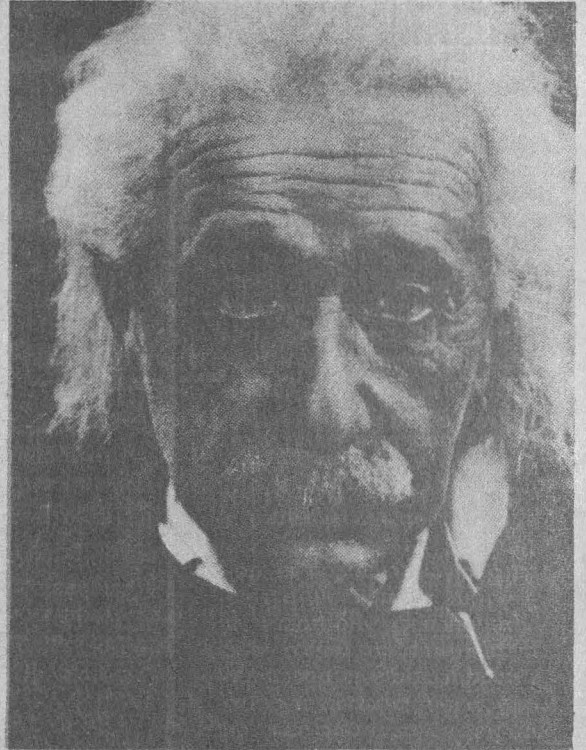
El premio consistirá en la suma de 3,000 dólares y en la publicación de la obra ganadora, con un tiraje de 1,500 ejemplares.

El plazo para la presentación de los trabajos vence el 1º de agosto de 1979. El resultado se dará a conocer durante el último trimestre del mismo año.

Los trabajos deberán enviarse en seis ejemplares igualmente legibles en hojas tamaño carta, al Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo -Apartado 1230 -Lima, Perú.

El Colegio Nacional

CENTENARIO DE EINSTEIN



Con motivo del centenario del nacimiento de Einstein, El Colegio Nacional ha organizado un ciclo de conferencias y mesas redondas en el que participarán destacados miembros de diversos institutos y centros de investigación.

Los temas a tratar en las conferencias son: **Experimentos que comprobaron las teorías de Einstein y Einstein y el universo**, las cuales se llevarán a cabo los días 4 y 11 de marzo, respectivamente, a las 12:00 h, en el auditorio del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, en el Nuevo Bosque de Chapultepec.

Dentro de las mesas redondas se hablará sobre: **Einstein en la mecánica cuántica y en la estadística, Einstein en el pensamiento contemporáneo y Einstein y la ciencia del futuro**, que tendrán lugar el 28 de febrero y el 7 y 14 de marzo a las 20:00 h, en el mismo lugar.

Para mayor información, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos 512-35-45 y 512-46-35. La asistencia es libre.

En Radio UNAM

PRIMER SEMINARIO SOBRE ASPECTOS TECNICOS Y PROGRAMATICOS EN LA RADIODIFUSION CULTURAL

El licenciado Fernando Curiel, director de Radio UNAM, inauguró, recientemente, el Primer seminario sobre aspectos técnicos y programáticos en la radiodifusión cultural, organizado por la propia emisora y

La emisora, agregó, tiene cuatro objetivos primordiales, como son: difusión de la cultura, extensión de la docencia, información, análisis y opinión; así como diversas funciones en las que sobresale el desarrollo

servicio público, la cual debe ser manifestada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la cuestión técnica comprende el material transmisor como son: reproductoras, consolas, amplificadores, micrófonos, equipos de audio, etcétera, y en el aspecto legal, se debe observar lo inherente a la autorización para transmisiones que emite la propia Secretaría; las áreas de cubrimiento, el plano de ubicación y las memorias descriptivas del sistema.

Posteriormente, el ingeniero Avalos dijo que la operación de un sistema debe estar basado en las disposiciones que marca la ley a través de la SCT en lo que se refiere a la potencia, frecuencia y coberturas.

Al hacer uso de la palabra el ingeniero Próspero Sandoval, indicó



Al inaugurarse el seminario sobre radiodifusión cultural, el presidium estuvo integrado por el C.P. Edgardo Benítez, el ingeniero Santiago Avalos, el licenciado Fernando Curiel, la señorita Elena Lizalde y el maestro Luis Lavalle.

por la Dirección General de Intercambio Académico. El acto tuvo lugar en la Audioteca Augusto Novaro de Radio UNAM.

A él asistieron miembros de diversas radiodifusoras culturales de universidades del país, a quienes se les presentaron cuestiones técnicas, gerenciales y artísticas del quehacer cotidiano.

El licenciado Curiel explicó que este encuentro tiene como objetivo fundamental dar a conocer el proceso de revisión, la infraestructura técnica, la metodología y sintaxis radiofónica que Radio UNAM ha seguido a partir de los nuevos cambios que ha tenido, dando como resultado que la retroalimentación cobre un sentido preciso.

independiente de sus tres frecuencias, la transcripción de sus programas para venta e intercambio, y la prestación de servicios culturales a través del Auditorio Julián Carrillo y la Audioteca Augusto Novaro.

Por su parte, el ingeniero Santiago Avalos, responsable técnico de Radio UNAM, durante su conferencia denominada **Instalación, operación y mantenimiento de sistemas de audio**, dijo que la creación de un sistema de audio como lo es una radiodifusora, es necesario tomar en cuenta los aspectos administrativo, técnico y legal.

En la etapa administrativa, añadió, existe la intención de hacer uso de la frecuencia a fin de prestar un

que en la sala de transmisión se origina la señal, y para que ésta sea de calidad, señaló, el estudio debe reunir ciertas condiciones para una buena emisión como es la eliminación de señales indeseables (ruido); la reverberación, que consiste en la repetición sucesiva de señales que se generan en el estudio; iluminación adecuada que permita la lectura sin producir sombras.

Para finalizar, el ingeniero Sandoval subrayó que el cuidado del equipo se basa en el mantenimiento preventivo mecánico de limpieza y sujeción de aquellos elementos que no deben moverse; y el correctivo, en el cual se sustituye la parte dañada, cuidando así que la señal no se deforme exageradamente.



LA UNAM EN TV

LUNES 26 DE FEBRERO DE 1979

- 8:00 Licenciado Luis J. Molina Piñero. Clases sociales. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Raúl Navarro García. Derecho penal. DERECHO.
- 9:00 Doctor Guillermo Floris Margadant. Historia del derecho mexicano. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Genaro Góngora P. Licenciada Virgilia Núñez Tovar. El abuso del derecho a través de las personas jurídicas. DERECHO.
- 10:00 Doctor Luis Aguilar Valdés. Métodos de cultivo de la Tilapia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Fernando Hidalgo y Terán. Enfermedades más comunes del ganado bovino lechero. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Eduardo Díaz Vega. Avicultura I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Profesor Alberto Arcos Avila. Investigación de operaciones: modelo de transporte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado David Ochoa. Sociología de la organización. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Jorge Barroso Valdés. Derecho I. Derecho y Estado. III parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

MARTES 27 DE FEBRERO DE 1979

- 8:00 Doctor Augusto Fernández Guardiola. Doctor Víctor Manuel Alcaraz. Licenciada Patricia Solís Arias. Sueño. PSICOLOGIA.
- 9:00 Cirujano dentista Rogelio Rey Bosch. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero químico Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 10:30 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Profesor Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervín. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Doctor Alfonso Martuscelli O. Doctor Jorge Tay Zavala. Doctor Manuel Gutiérrez O. Doctor Oscar Velasco Castrejón. Doctor Ramón Lara Aguilera. Parasitosis en México. MEDICINA.

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1979

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Teoría del derecho. DERECHO.
- 8:30 Doctor Javier Esquivel. Filosofía jurídica. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Yolanda Higareda Loyden. Partidos políticos. DERECHO.
- 9:30 Licenciado José Ramírez Castañeda. Derecho fiscal. DERECHO.
- 10:00 Doctor Galindo Mendoza. Implantación. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Jorge Tolosa. Sistema nervioso I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Eduardo Díaz Vega. Avicultura II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Profesor Nadina Simón Domínguez. Investigación de operaciones: modelo de asignación. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Doctor Alberto Bailey. Sociología de organización. la autoridad y el poder de la organización. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Joaquín Díaz Cancino. Derecho I. Aplicación del Derecho en el tiempo. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Maestra Carmen Christlieb. Coordinación CCH. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DE PERSONAL ACADEMICO.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.



NACHA GUEVARA Y ALBERTO FAVERO EN CU

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, invita a la comunidad universitaria a las presentaciones de Nacha Guevara, quien estará acompañada del músico y compositor Alberto Favero.

Los recitales se llevarán a cabo el miércoles 28 de febrero a las 12:00 h a.m., en el Auditorio de la Facultad de Medicina, y el viernes 2 de marzo a las 18:00 h en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras.

La entrada es libre.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES. SEMANA DEL 26 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 1979

Lunes 26

- 12:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 1 "Gabino Barrada".
- 17:00 h. Taller Coreográfico de la UNAM. Seminario "Danza moderna". Dirección: Gloria Contreras. Coreografía: Juan Techera. ENEP Acatlán.
- 18:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 3 "Justo Sierra".

Martes 27

- 12:00 h. "México cuatro voces", con Rafael Llamas, Aurora Molina y Tehua. ENP Plantel N° 4 "Vidal Castañeda y Nájera".
- 12:00 h. "Música romántica mexicana". Trovadores del sureste. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 2 "Erasmo Castellanos Quinto".
- 18:00 h. "Música romántica mexicana". Trovadores del sureste. CCH Azcapotzalco.

Miércoles 28

- 12:00 h. "Nacha en México". Nacha Guevara en concierto con Alberto Favero. Auditorio de la Facultad de Medicina.
- 12:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 6 "Antonio Caso".
- 12:00 h. Teatro. "Una función de teatro". Director: Carlos Téllez. Actores: Gabriela Olivo de Alba y Ernesto Bañuelos. CCH Vallejo.

Miércoles 28

- 17:00 h. Teatro "Diario de un loco", con el primer actor Carlos Ancira. Auditorio de la Facultad de Medicina.
- 17:00 h. Taller Coreográfico de la UNAM. Seminario "Danza moderna". Dirección: Gloria Contreras. Coreografía: Juan Techera. ENEP Zaragoza.
- 17:00 h. Teatro "Una función de teatro". Director: Carlos Téllez. Actores: Gabriela Olivo de Alba y Ernesto Bañuelos. CCH Vallejo.
- 18:00 h. Estudiantina Femenil UNAM. ENP Plantel N° 6 "Antonio Caso".

Marzo

Jueves 1º

- 11:00 h. Teatro "Una función de teatro". Director: Carlos Téllez. Actores: Gabriela Olivo de Alba y Ernesto Bañuelos. CCH Sur.
- 12:00 h. Música romántica mexicana. Trío Los delfines. Auditorio "Ingeniero Javier Barros Sierra", Facultad de Ingeniería.
- 12:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 5 "José Vasconcelos".
- 12:00 h. Recital guitarra clásica. Carlos Maceiras. CCH Vallejo.
- 12:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Naucalpan.
- 17:00 h. Taller Coreográfico de la UNAM. Seminario "Danza moderna". Dirección: Gloria Contreras. Coreografía: Juan Techera. ENEP Iztaacala.
- 18:00 h. Recital guitarra clásica. Carlos Maceiras. CCH Vallejo.
- 18:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Naucalpan.
- 18:00 h. Teatro. Obras: "Petición de mano", de A. Chéjov. "Paso de Madrugada", de E. Carballido. Grupo "Andrés Soler". Director: Antonio García Torres. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Música mexicana. Mariachi de Silvestre Vargas (hijo). Auditorio de la Facultad de Economía.
- 19:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 8 "Miguel E. Shultz".

Viernes 2

- 12:00 h. Taller Coreográfico de la UNAM. Dirección: Gloria Contreras. ENEP Aragón.
- 12:00 h. Recital poético "Si me permiten hablar". Susana Alexander. ENP Plantel N° 9 "Pedro de Alba".
- 12:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 7 "Ezequiel A. Chávez".
- 18:00 h. "Nacha en México". Nacha Guevara en concierto con Alberto Favero. Auditorio "Justo Sierra".

CONFERENCIAS

Febrero

Lunes 26

- 12:00 h. "La dinámica actual de la pareja humana". Ponente: Doctor Alfredo Muñoz Hidalgo. Presentación: Doctor Fernando Herrera Lazo. ENEP Zaragoza.

Lunes 26
12.00 y 18.00 h. "Educación sexual". Ponentes: Psicólogo Jorge Vázquez. Psicóloga Julieta Muñoz Batha, de la Asociación Mexicana de Educación Sexual. CCH Azcapotzalco.

Miércoles 26
12.00 h. "Anticoncepción". Ponente: Doctor Gustavo Díaz Colunga. Fundación para Estudios de la Población. A.C. CCH Naucalpan.

LA ENTRADA ES LIBRE



PRESENTACIONES DEL TALLER COREOGRAFICO

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales, en coordinación con el Taller Coreográfico de la UNAM, ha preparado una presentación de danza, en los diferentes planteles universitarios.

El Seminario del Taller está compuesto por 12 bailarines y tres músicos; quienes han montado, en forma experimental, una producción titulada **Fragmentos de imágenes**, creada especialmente para disfrutarla al aire libre.

Las presentaciones se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente programa:

SEMINARIO DEL TALLER:

26 de febrero 17 h. ENEP Acatlán.
28 de febrero 17 h. ENEP Zaragoza.
1º de marzo 17 h. ENEP Iztacala.
5 de marzo 17 h. ENP N° 3 "Justo Sierra".
7 de marzo 17 h. ENP N° 6 "Antonio Caso".
12 de marzo 17 h. ENP N° 2 "Erasmo Castellanos Quinto".
15 de marzo 17 h. ENP N° 7 "Ezequiel A. Chávez".

TALLER COREOGRAFICO:

Marzo 2 12 h. ENP Aragón.
Marzo 6 18 h. ENP "Vidal Castañeda y N."
Marzo 8 18 h. ENP N° 8 "Miguel E. Schultz".
Marzo 9 18 h. ENP N° 9 "Pedro de Alba".
Marzo 13 18 h. ENP N° 6 "Antonio Caso".
Marzo 16 18 h. ENP N° 5 "José Vasconcelos".

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE COMUNICACION DE LA CIENCIA

PUNTO Y APARTE...

UNA PANTOMIMA ACERCA DE LA GEOMETRIA

Lugar y fechas:
Carpa Geodésica de la UNAM.
Insurgentes Sur N° 2135
1º y 15 de marzo. 21.00 h.

Foro Gandhi
Miguel Angel de Quevedo 128
13, 14, 20, 27 y 28 de marzo, 20.30 h.

Auditorio de la Facultad de Ciencias, UNAM.
6 de abril. 17.00 h.



CINE

La noche de circo, de Ingmar Bergman: 11:00, 13:00 y 19:00 h. auditorio A de la Facultad de Química (C.U.). Admisión: \$5.00. Ciclo **Ingmar Bergman**. Miércoles 28. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37): funciones 16:00, 18:30 y 21:00 h.
Lunes 26. El tiempo es el viento y Morir por la patria es vivir, de Santiago Alvarez.
Martes 27. 55 hermanos. Crónica de la victoria.

Miércoles 28. Como, por que y para que se asesina a un general: 79 primaveras; Hanoi, martes 13; de Santiago Alvarez.

Admisión general \$25.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$15.00.



CONFERENCIAS

Reflexiones desde afuera de la política económica contemporánea de México, por el profesor Clark W. Reynolds: 17.30 h. auditorio principal de la Facultad de Economía (C.U.). Entrada libre. Martes 27.

Ciclo: Coloquio de matemáticas aplicadas. Invariantes adiabáticos y el método de escalas múltiples, por Catherine García-Reimbert: 18:00 h. salón 402 del IIMAS (Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Miércoles 28.

Ciclo: Seminario del capital. El SME en el ascenso obrero de 1958, por Agustín Sánchez Delint: 19:00 h. salón 005 de la Facultad de Economía (C.U.). Entrada libre. Miércoles 28.

Ciclo: La periodización de la historia económica de México.

La periodización de la historia económica de México durante el siglo XX, por el ingeniero Sergio de la Peña (ponente) y Alfonso Meza y Sergio Sánchez G. (comentaristas): 19:00 h. salón N° 103 de la Facultad de Economía (C.U.). Entrada libre. Martes 27.

Dirección General de Difusión Cultural Análisis Político y Literatura

El Departamento de Talleres, Conferencias y Publicaciones Estudiantiles, la Revista Punto de Partida y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invitan al ciclo de conferencias que sobre **Análisis político y literatura** se llevará a cabo en la sala de proyecciones de la FCPyS de acuerdo al siguiente programa:

En el mes de febrero, el día 27, se presenta **Literatura y poder**, por Francois Perus y Carlos Martínez.

El día 28, **La novela como fuente de análisis político**, a cargo de José Luis González y Sara Sechfovich.

En el mes de marzo, el día 1º, **La novela y los conflictos sociales**, la cual será dictada por Luis González de Alba y Sergio Zermeño.

El día 2, **La ideología política y la literatura**, por René Avilés.

Todas las conferencias serán a las 18:00 h.

Instituto de Astronomía

CONFERENCIA

El Instituto de Astronomía y el Observatorio Astronómico Nacional invitan a los estudiantes universitarios a que asistan a la conferencia

Galaxias irregulares y galaxias azules compactas

que expondrá la doctora Silvia Torres-Peimbert.

La ponencia se llevará a cabo el día 28 de febrero en la sala de conferencias del mencionado Instituto, a las 12:00 h.

Ciclo: La evolución humana: pasado, presente y futuro.

El desarrollo cultural en el paleolítico, por el doctor Jaime Litvak K.: 12:00 h. auditorio del Instituto de Investigaciones Antropológicas (Circuito Interior, C.U.). Entrada libre. Martes 27.

Ciclo: Participación política y administrativa.

La participación de las universidades, por el doctor Fernando Pérez Correa: 19:00. auditorio UDUAL. Entrada libre. Lunes 26.

La participación de las organizaciones de trabajadores y de patrones en las decisiones, por Manuel Uribe Castañeda: 19:00 h. auditorio UDUAL. Entrada libre. Martes 27.

La participación de la mujer, por Lidia Camarena Adame: 19:00 h. auditorio UDUAL. Entrada libre. Miércoles 28.

Ciclo: La sexualidad humana. La dinámica actual de la pareja humana; por el doctor Alberto Muñoz Hidalgo: 12:00 h. auditorio de la ENEP Zaragoza. Entrada libre. Lunes 26.



DANZA

Concierto de danza flamenca, con Margarita Gordon y su grupo: 21:00 h. Carpa Geodésica (Av. Insurgentes Sur N° 2135). Entrada general: \$40.00; estudiantes y maestros (con credencial), 50% de descuento. Martes 27.



EXPOSICIONES

Biblioteca Central (C.U.): Grabadores polacos, sala de exposiciones, de 9:00 a 20:00 h. Entrada libre.

Centro Médico Universitario (C.U.): El cartel cultural polaco, vestíbulo del CMU, de 9:00 a 20:00 h. Entrada libre.

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22): de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. de lunes a viernes.

Dibujos, relieves y esculturas, de José Robelo, José González y Jorge Yazpik. Sala N° 1.

Pinturas y dibujos, de Salvador Morquecho. Sala N° 2. Taller de esmaltes, de la profesora Ana Teresa Fierro. Sala N° 3.

Inauguración: martes 27, 19:00 h. Entrada libre. Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421).

El mundo de los animales, artesanías populares de México; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. de miércoles a domingos. Entrada libre.

Facultad de Medicina (C.U.): IX exposición de modelos anatómicos, auditorio principal. Entrada libre.

Museo Universitario de Ciencias y Artes (C.U.): Arte y luchas populares. Muestra del libro universitario.

Exposiciones de colecciones temporales del MUCA: de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina (Brasil N° 33, antigua Escuela Nacional de Medicina); de 10:00 a 16:30 h. de miércoles a domingos. Entrada libre. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal.

Una farmacia del siglo XIX, antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33); de 10:00 a 16:30 h. de miércoles a domingos. Entrada libre.

Palacio de Minería (Tacuba N° 5): Exposición sobre la Universidad 1929-1979, Festejos del Cincuentenario de la Autonomía; de martes a domingos, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.



MUSICA

Sala de Conciertos Nezahualcóyotl: (Servicio especial de autobús desde el monumento a Alvaro Obregón. Viaje redondo: \$5.00. Parada especial frente a Rectoría. Salida previa: 40 minutos antes de cada concierto).

HOY:

Terna para la dirección de la FCPyS	2
VII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro de Investigaciones del Sureste	3, 4
Convenio UNAM-PGJDF	5
Informe de actividades del CUEC	6
Se inauguró la Maestría en Ciencias de la Comunicación	7
Develación de una placa en honor del doctor Alfonso Quiroz Cuarón	8
Elecciones de Consejos Consultivos Mixtos	9
Hoy se inauguran los teatros Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz	10, 11, 12, 13
Convocatoria - DGP	14
Entrevista a la doctora Aurora Arnáiz Amigo	15
México necesita replantear su política económica	16
La transición al socialismo en teoría	17
Convocatorias	18, 19, 20
Cursos, becas y BUT	21
Información deportiva	22, 23
Familia y salud mental	24
Información del CCH	25
Publicaciones universitarias	26, 27
Extrauniversitarias	28
Primer seminario, sobre aspectos técnicos y programáticos en la radiodifusión cultural	29
Cartelera informativa	30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Pflieiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

SECRETARIA DE RECTORIA



AUDITORIO del CENTRO MEDICO UNAM
Inf. en la Comisión Coordinadora del Servicio Social
Entre Arquitectos e Ingenieros

JORNADAS UNIVERSITARIAS
SERVICIO SOCIAL
MARZO

31

Concierto, con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México: 20:30 h. Director: Fernando Lozano, titular; solista: Guadalupe Parrondo, pianista. Obras de: Glinka, Ravel y Mussorgsky. Entrada general: \$100.00, \$70.00 y \$40.00. Boletos en taquilla. Martes 27.

Música de cámara, con Mary Beth Peil, soprano; Jerry Kirkbride, clarinetista; y Héctor Rojas, pianista: 20:30 h. Obras de: Von Weber, F. Poulenc, F. P. Schubert y W. A. Mozart. Entrada general: \$50.00 y \$30.00. Boletos en taquilla. Miércoles 28.

Pablo Neruda, dirige Ignacio Merino Lanzilotti: 19:00 Miércoles 28.

Sandino, general de hombres libres, de Ernest Cardenal, dirige Felio Eliel: 21:00 h. Miércoles 28.

La honesta persona de Sechuán (Der gute Mensch von Sezuan), de Bertolt Brecht: 20:30 h. Teatro de Ciudadela (Tres Guerras N° 9, frente al jardín de Ciudadela). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00. Martes 27 miércoles 28.

Y con Neustrata ¿quá?, espectáculo de Héctor Mendoza: 20:30 h. Teatro de la Universidad (A Chapultepec N° 409). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00. Martes 27 y miércoles 28.

Felipe Angeles, de Elena Garrón, dirige Elena Galarraga: 19:30 h. Teatro Ricardo Flores Magón, calles 5 y 6 Mayo, atrás de la estación Tlatelolco del Metro, Unidad Nonoalco Tlatelolco). Entrada libre. Miércoles 28.

Beauty-fool, con la Compañía de Teatro de Enrique Vanmelle: 19:00 h. Auditorio Javier Barros Sierra, Facultad de Ingeniería (C.U.). Entrada libre. Martes 27.

La prueba de las promesas, de Juan Ruiz de Alarcón, dirige Juan José Gurrola: 21:00 h. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Casa de los Hombres de Bien del Teatro).
U. N. A. M.



TEATRO

Carpa Geodésica (Av. Insurgentes Sur N° 2135):
Entrada general: \$40.00; maestros y estudiantes (con credencial), 50% de descuento.
Fulgur y muerte de Joaquín Murrieta, cantata de



GACETA DE POSGRADO

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SECRETARÍA EJECUTIVA

AÑO I - N° 1

FEBRERO 1979

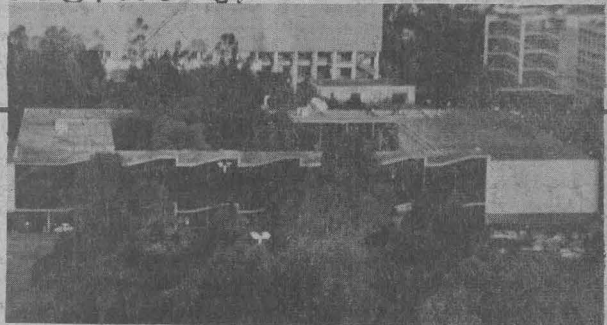
EDIFICIO DE POSGRADO

CD. UNIVERSITARIA

La Gaceta de Posgrado, que ve hoy la luz por vez primera, es publicada por la Dirección General de Información y elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, la SECEP, con el fin de brindar a la comunidad universitaria de posgrado y al público en general, una información actualizada sobre la vida académica de este sector de la población universitaria, que atenderá en 1979 a 13,000 estudiantes, aproximadamente.

La Gaceta de Posgrado pretende dar a conocer información actualizada de calendarios, cuotas y programas de trabajo; información de los estudios de posgrado en otras instituciones fuera de la UNAM; información de los estudios y proyectos realizados por la propia Secretaría Ejecutiva; reseñas de las tesis de posgrado; reportajes y entrevistas, así como cualquier tópico propio a las Divisiones de Estudios de Posgrado que re-

Editorial



Edificio de Posgrado.

sulte de interés en la vida académica de los estudios de posgrado en la UNAM y en el país.

La Gaceta de Posgrado es una publicación mensual que aparecerá el tercer lunes del mes, como suplemento, en la Gaceta-UNAM. Se imprimirán ejemplares adicionales para ser enviados por correo a todas las personas, organismos e instituciones que lo soliciten a la dirección anotada.

Cualquier sugerencia o cola-

boración enfocada a estos aspectos será bien recibida por la dirección de la Gaceta de Posgrado, a:

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado,
Gaceta de Posgrado,
Edificio de Posgrado, planta baja,
Ciudad Universitaria,
México 20, D.F.
Tel.: 548-89-60 y 550-52-15
Ext. 3444.

CAMBIOS DE DENOMINACION

Las aprobaciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado y de la modificación al Art. 8, último párrafo del Estatuto General de la UNAM —por el Consejo Universitario en sus sesiones celebradas el 9 de enero de 1979—, establece, entre otras cosas, un cambio en la terminología referente al concepto de “estudios superiores”, nombre que ha sido sustituido por el de estudios de posgrado. Esta nueva denominación se aplicará igualmente para designar a las Divisiones y a los Jefes de las mismas. El objeto de este cambio es el de establecer una clara distinción entre los estudios superiores que corresponden al nivel de licenciatura y los que se realizan una vez que éstos se terminan, de acuerdo con la terminología utilizada en toda la República.

Por otro lado, la Secretaría de Asuntos Escolares, que depende de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, dejó de llamarse así para tomar el nombre de Unidad de Registro e Información.

SE APROBO EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

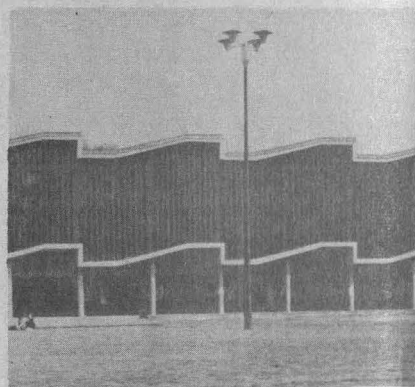
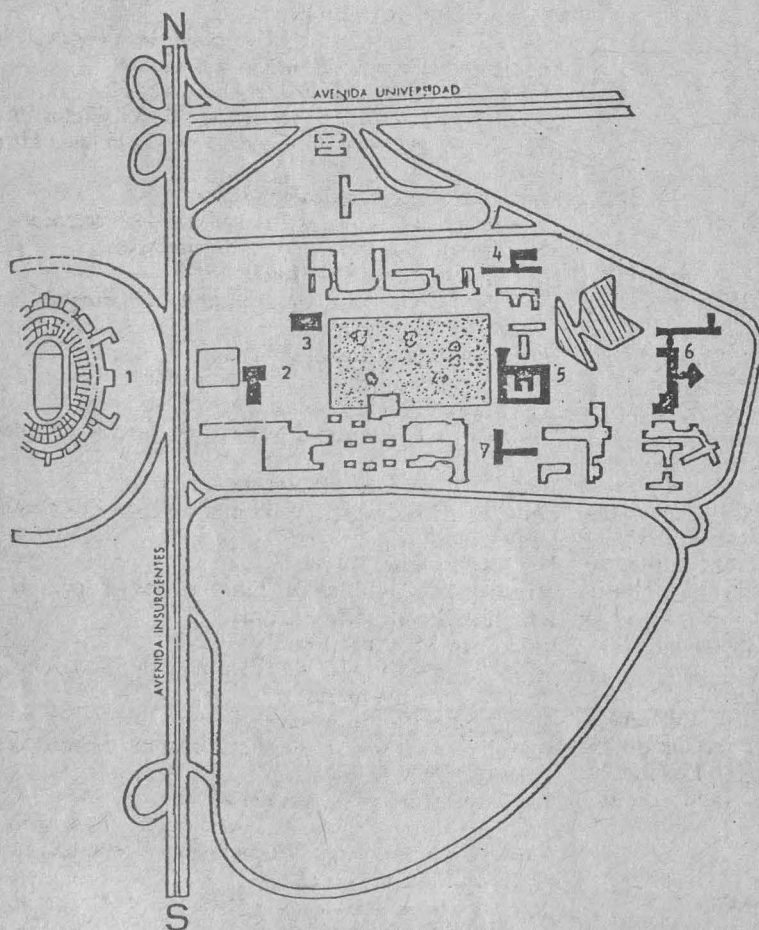
- ★ Los estudios de posgrado no son solamente una repetición o extensión del ciclo profesional.
- ★ Las actividades se centran en la investigación.
- ★ Se crean los Consejos Internos, como organismos asesores.
- ★ Un reglamento como instrumento flexible.

Información básica del posgrado

Con objeto de que los profesores, estudiantes y profesionistas puedan contar con una información básica de los estudios de posgrado que se realizan en la UNAM, la SECEP pone a su disposición un folleto que contiene todos los programas que existen a este nivel de estudios y las referencias que permiten obtener información particular en las diversas Divisiones de Estudios de Posgrado. El folleto puede ser adquirido gratuitamente en la S.E.C.E.P., en la planta baja del Edificio de Posgrado en donde, por otra parte, se ofrece información complementaria.

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado

Plano de localización



- 1.- Estadio Olímpico.
- 2.- Rectoría.
- 3.- Biblioteca Central.
- 4.- Facultad de Economía.
- 5.- EDIFICIO DE POSGRADO.
- 6.- Facultad de Medicina.
- 7.- CELE (Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras).

Desde el 25 de octubre de 1978 por acuerdo del Rector, se denomina oficialmente "Edificio de Posgrado", a lo que fuera uno de los edificios de la Facultad de Ciencias, al costado este de la Torre 2 de Humanidades. Ahí se encuentran instaladas las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado SECEP, con su Unidad de Registro e Información y su área de investigación en Análisis Ocupacional. Asimismo, se ubican en el Edificio de Posgrado la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociales y la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Arquitectura.

Se encuentran también en este edificio otras dependencias universitarias, como son la Unidad Académica de Diseño Industrial, la Asesoría Aplicada a la Investigación Científica, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la Dirección General de Intercambio Académico.

Con esta decisión se pretende incrementar los recursos, la unidad y la coordinación de la vida académica del posgrado.



Directorio del Consejo de Estudios de Posgrado

El Consejo de Estudios de Posgrado, organismo encargado de establecer las directrices enfocadas al desarrollo de los estudios posteriores a la licenciatura, está integrado por el Presidente del Consejo (el Rector), el Secretario o Presidente en Funciones (el Secretario General de la Universidad), el Coordinador de la Investigación Científica, el Coordinador de Humanidades y los Jefes y Coordinadores de las Divisiones de Estudios de Posgrado; en caso de no existir alguno de estos últimos, será el Director de la Facultad o escuela el encargado de representar a la División ante el Consejo. El Consejo cuenta con un Secretario Ejecutivo encargado de cumplir los fines del propio Consejo.



Consejo de Estudios de Posgrado

DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO

Presidente

DR. FERNANDO PEREZ CORREA

Presidente en Funciones

Dr. Agustín Ayala Castañeras

Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Leonel Péreznieta Castro

Coordinador de Humanidades

Arq. Jesús Aguirre Cárdenas

Director de la Escuela Nacional de Arquitectura

Arq. Oscar Olea Figuera

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

Dr. Sergio Guevara Sada

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias

Dr. Agustín Cueva Dávila

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M. en C. Héctor A. Domínguez Álvarez

Director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades

Mtro. Rigoberto González López

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración

Dr. Ignacio Burgoa Orihuela

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho

Mtra. Elena Sandoval Espinosa

Directora de la Facultad de Economía

Ing. Manuel Viejo Zubicaray

Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía

Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Dr. José Pascual Buxó

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Pedro Martínez Pereda

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Dr. Manuel Quijano Narezo

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

Dr. José Alfonso Barajas Rojas

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Antonio Zimbrón Levy

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología

Dr. Raymundo Macías Avilés

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología

Dr. José Luis Mateos Gómez

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química

Dr. Jesús Guzmán García

Secretario Ejecutivo

Oportunamente se indicarán, a través de la Gaceta de Posgrado, los cambios que sufre el Consejo de Estudios de Posgrado.

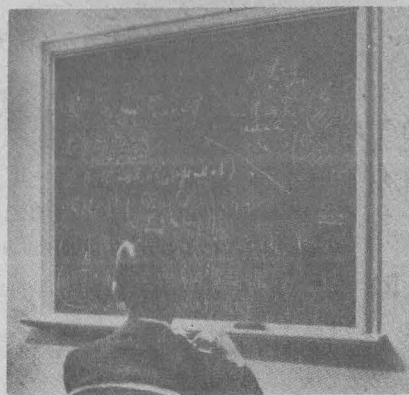
Se aprobó el Reglamento General de Estudios de Posgrado

El Consejo Universitario aprobó en su sesión del 9 de enero, el Reglamento General de Estudios de Posgrado en la UNAM. El proyecto, que estuvo en análisis y estudio durante más de un año, permitió concretar el espíritu que animó a la Secretaría General Académica, al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado sobre el mejoramiento de la vida académica de los estudios de posgrado y su reglamentación.

Los estudios de posgrado no pueden concebirse solamente como una simple repetición o extensión de los estudios profesionales: el nuevo reglamento ha tomado en cuenta diferencias esenciales que existen entre los estudios de licenciatura y los de posgrado. Distingue, tanto en el personal académico como en el estudiantado a nivel de posgrado, una madurez académica que permite definir más claramente sus intereses y sus finalidades, así como su metodología de trabajo. Ya que los estudios de posgrado no tienen como único objetivo adquirir un acervo de conocimientos y aptitudes, sino también desarrollar la creatividad y la capacidad de innovación, dichos estudios deben centrarse en las actividades de investigación, las que deben fomentarse y ser parte de los programas de posgrado a todos los niveles, desde la especialización, en la que al profundizar académicamente la formación de los profesionales, se apliquen los resultados de la investigación de otros grupos, hasta el nivel de doctorado, en donde la investigación sea original y con un alto grado de creatividad.

Ya que estos estudios deben tener como eje fundamental el trabajo de investigación, resulta conveniente que la actividad académica del estudiantado se pueda realizar bajo la asesoría individual de profesores activos en investigación. Desde luego, tal sistema de asesoría deberá estar respaldado con la colaboración del personal académico en general, lo cual hará posible la participación de grupos de trabajo en la investigación, en la organización de los cursos y en la discusión de los planes de estudio. Un sistema de asesoría académica hace más flexible la selección de asignaturas, seminarios y planes de trabajo individual, ya que esta selección puede basarse en el juicio del asesor, en vez de obedecer a un criterio uniforme.

Aun cuando exista el deseo de crear un sistema de asesoría individual a los estudiantes de posgrado, el nuevo Reglamento no lo contempla como una disposición mandatoria, pero sí se considera recomendable establecer progresivamente las condiciones favorables para su implantación. Como un primer paso, los Consejos Internos y sus organismos asesores se han previsto en este Reglamento para garantizar una participación más estrecha y efectiva del personal docente y de investigación, así como la de los propios estudiantes, en la vida académica de la División.

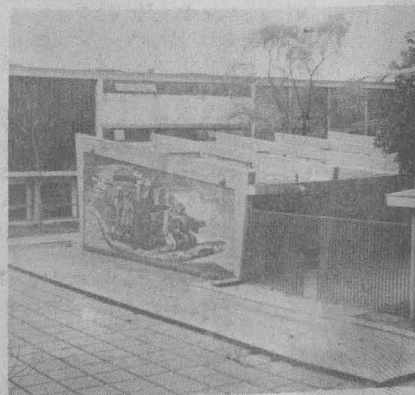


Asimismo, se ha previsto una serie de instancias académicas, tales como el Consejo de Estudios de Posgrado, las Comisiones designadas en su seno, las Divisiones de Estudios de Posgrado y la Secretaría Ejecutiva del Consejo, que permitirán mejorar el desarrollo de las tareas del posgrado y garantizar la consolidación de las Divisiones.

Por otro lado, el Reglamento resulta ser un instrumento flexible, ya que en él se han tomado en cuenta las características y necesidades que le son propias a cada facultad y escuela, y aún a los departamentos y especialidades de una misma División. Esta posición induce a centrarse más en las oportunidades que se pueden brindar, que en los aspectos limitativos. Las normas complementarias, por su parte, deberán plantearse en función de las necesidades y de los objetivos específicos propios a cada División.

En el Reglamento se definen los objetivos de los estudios de actualización, de especialización, de maestría y de doctorado. Asimismo, se establece la necesidad de definir los fundamentos y los objetivos de cada plan específico, sus antecedentes académicos, su valor en créditos, las asignaturas y actividades académicas que los constituyen, su duración y sus elementos de flexibilidad. Contempla la conveniencia de que las Divisiones de Estudios de Posgrado cuenten con mecanismos y planes de trabajo flexibles que puedan ajustarse a las necesidades, tanto individuales como institucionales. Deja abierta la posibilidad de realizar un balance adecuado entre las distintas actividades académicas, dado el énfasis que se asigna a la investigación y a la necesaria libertad que dicho esfuerzo supone. El documento ofrece mecanismos más precisos para ajustar, a las condiciones propias de los estudios de posgrado, la reglamentación escolar relacionada con la inscripción, la evaluación y el egreso de los estudiantes. En fin, sistematiza las relaciones de las autoridades e instancias académicas que participan en el proceso de estudios de posgrado.

El Reglamento General de Estudios de Posgrado, de acuerdo a sus propias disposiciones, entró en vigor el 13 de febrero de 1979, es decir, el día siguiente al de su publicación en la Gaceta UNAM.



Convocatorias Facultad de Psicología División de Estudios de Posgrado

Se comunica a los interesados que las inscripciones, reinscripciones y exámenes de clasificación para la Maestría, Doctorado y Cursos de Especialización que ofrece esta División de Estudios de Posgrado, se llevarán a cabo como sigue:

EXAMENES DE CLASIFICACION Y ENTREVISTAS PARA LAS SIGUIENTES AREAS:

PSICOLOGIA CLINICA:

Inscripción anual en septiembre.

PSICOFISIOLOGIA:

7 de marzo a las 10:00 h en la División de Estudios de Posgrado. Dr. V.M. Alcaraz.

ANALISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA:

2 de marzo a las 10:00 y 17:00 h en Fernández Leal N° 55 Altos, Coyoacán. Mtro. F. López.

PSICOLOGIA GENERAL EXPERIMENTAL:

8 y 9 de marzo a las 11:00 y 17:00 h en la División de Estudios de Posgrado. Dr. L. Castro.

PSICOLOGIA SOCIAL: 15 de marzo a las 12:00 y 18:00 h en la División de Estudios de Posgrado. Dra. G. Gómez.

PSICOLOGIA EDUCATIVA:

del 5 al 9 de marzo de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h en la División de Estudios de Posgrado. Dr. H. Ayala.

ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA CLINICA Y PSICOTERAPIA DE GRUPO EN INSTITUCIONES:

Del 20 de febrero al 3 de marzo de 12:00 a 14:00 h en la División de Estudios de Posgrado. Dra. B. Fortes.

ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DEL NIÑO:

26 de marzo al 20 de abril en la División de Estudios de Posgrado. Mtro. V. García.

PERIODO DE INSCRIPCIONES Y

REINSCRIPCIONES:

Del 15 al 30 de marzo de 1979.

INICIO DE SEMESTRE: 2 DE ABRIL DE 1979.

FIN DE SEMESTRE: 24 DE AGOSTO DE 1979.

Los alumnos de primer ingreso deberán presentar por duplicado la documentación siguiente en las oficinas de la División de Estudios de Posgrado:

- Título de Psicólogo previa autorización de las Autoridades de la División de Estudios de Posgrado.
- Acta de Nacimiento.
- Currículum Vitae.
- Constancia de traducción del idioma inglés expedida por el CELE de la UNAM
- Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso a la División.
- 4 fotografías tamaño infantil.

Los aspirantes egresados de otras instituciones, nacionales o extranjeras, deberán presentar en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, los siguientes documentos:

- Original y copia (tamaño carta) del título.
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Currículum Vitae.

- Carta de exposición de razones de la solicitud de ingreso a la División.

- 4 fotografías tamaño infantil.

La Unidad de Registro e Información comunicará a la fecha en la que deberá presentarse en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
a 19 de febrero de 1979

Mtra. Concepción Suárez
Secretaria General de la División

Dr. Raymundo Macías
Jefe de la División

Dra. Graciela Rodríguez de A.
DIRECTORA DE LA FACULTAD



CURSO DE LA ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DEL NIÑO.

OBJETIVO DE LA ESPECIALIZACION.

El presente curso tiene como objetivo general, la formación de psicólogos altamente capacitados en el conocimiento y empleo de variadas estrategias avocadas a la promoción y solución de problemas del desarrollo infantil, dentro de un marco de trabajo multidisciplinario y dentro del contexto social, nacional, basándose en una metodología e interpretación científica.

PARA PSICOLOGOS TITULADOS.

INICIACION: 4 DE JUNIO DE 1979.

DURACION: 2 AÑOS.

RECEPCION DE SOLICITUDES: del 6 de febrero al 9 de marzo de 1979.

INFORMES: Mtro. Vicente García H.; cubículo 25, Edificio "B" y División de Estudios de Posgrado, Facultad de Psicología, UNAM

EXAMENES PARA INGRESO.

Se realizarán del 26 de marzo al 20 de abril de 1979.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, Febrero 13, 1979

Mtro. Vicente García Hernández
Coordinador de la especialidad

Dr. Raymundo Macías Avilés
Jefe de la División

Dra. Graciela Rodríguez de Arizmendi
Directora de la Facultad

**Facultad de
Contaduría
y Administración
División
de Estudios
de Posgrado**

**Calendario de Actividades
2º semestre de 1978***

-Cursos de Homogeneización.

Examen de conocimientos
Del lunes 19 al viernes 23 de febrero de 1979
Exámenes de Inglés (Sesiones II)
Jueves 1 y viernes 2 de marzo de 1979
Entrevistas
Del miércoles 7 al viernes 9 de marzo de 1979
Resultados del examen de admisión
Lunes 12 de marzo de 1979
Inscripciones de los estudiantes admitidos a la maestría
Del martes 13 al jueves 15 de marzo de 1979.
-Maestría en Administración.
Terminación de los cursos
Sábado 17 febrero de 1979

**Calendario de Actividades
1er. semestre de 1979***

-Cursos de Homogeneización.

Inscripción a los Cursos de homogeneización
Del miércoles 28 de febrero al martes 6 de marzo.
Iniciación de los Cursos de homogeneización
Lunes 12 de marzo
Terminación de los cursos de homogeneización
Sábado 14 de julio
Inscripción al examen de conocimientos
Del lunes 30 de julio al jueves 2 de agosto.
Examen de conocimientos
Del lunes 6 al viernes 10 de agosto
Entrevistas
Miércoles 22 al viernes 24 de agosto
Resultados del examen de admisión
Martes 28 de agosto
Inscripciones de los estudiantes admitidos a la maestría
Del miércoles 29 al viernes 31 de agosto
-Maestría en administración
Iniciación de los cursos
Lunes 19 de marzo
Terminación de los cursos
Sábado 21 de julio
**-Maestría en Administración con Formación en
Investigación y Docencia.**
2ª etapa
Terminación de los cursos
Sábado 12 de mayo
3ª etapa
Iniciación de los cursos
Lunes 4 de junio
Terminación de los cursos
Sábado 23 de septiembre

**-Maestría en Administración de la Atención Médica y
de Hospitales.**

Prerrequisitos.

Entrevistas
Del lunes 26 al miércoles 28 de febrero
Resultados del examen de aptitudes
Viernes 2 de marzo
Inscripción a los prerrequisitos
Del lunes 5 al viernes 9 de marzo
Iniciación de los prerrequisitos
Lunes 12 de marzo
Terminación de los prerrequisitos
Sábado 14 de julio

-Materias de Maestría.

Iniciación de los cursos
Lunes 19 de marzo
Terminación de los cursos
Sábado 21 de julio

-Doctorado en Administración.

Iniciación de los cursos
Lunes 19 de marzo
Terminación de los cursos
Sábado 11 de agosto

-Vacaciones.

2 días en Semana Santa
2 semanas en mayo

* Este calendario puede estar sujeto a modificaciones.

**Calendario de Actividades
2º semestre de 1979***

-Cursos de Homogeneización.

Inscripción al examen de aptitudes
Del lunes 2 al jueves 5 de julio
Examen de aptitudes
Sábado 7 de julio
Examen de administración y derecho
Martes 31 de julio
Resultados del examen de aptitudes
Viernes 10 de agosto
Inscripciones a los cursos de homogeneización.
Del lunes 27 al viernes 31 de agosto
Iniciación de los cursos de homogeneización
Lunes 3 de septiembre
Terminación de los cursos de homogeneización
Sábado 12 de enero de 1980

-Maestría en Administración.

Iniciación de los cursos
Lunes 10 de septiembre
Terminación de los cursos
Sábado 19 de enero de 1980

**-Maestría en Administración con Formación en
Investigación y Docencia.**

3ª etapa
Iniciación de los cursos
Lunes 4 de junio
Terminación de los cursos
Sábado 29 de septiembre

4ª etapa

Iniciación de los cursos
Lunes 1º de octubre
Terminación de los cursos
Jueves 29 de noviembre

En esta etapa, se imparte una sola materia.

**-Maestría en Administración de la Atención Médica y
de Hospitales.**

Prerrequisitos:

Inscripción al examen de aptitudes
Del lunes 23 al viernes 28 de julio
Examen de aptitudes
Miércoles 1º de agosto
Resultados del examen de aptitudes
Viernes 21 de agosto

Inscripción de los prerequisites
 Del lunes 27 al viernes 31 de septiembre
 Iniciación de los prerequisites
 Lunes 3 de septiembre
 Terminación de los prerequisites
 Sábado 12 de enero de 1980
-Maestría
 Iniciación de los cursos
 Lunes 10 de septiembre
 Terminación de los cursos
 Sábado 19 de enero de 1980
-Doctorado en Administración
 Inscripción al examen de aptitudes

Del lunes 23 al sábado 28 de julio
 Examen de aptitudes
 Miércoles 1º de agosto
 Resultados del examen de aptitudes
 Viernes 24 de agosto
 Inscripción a las materias de doctorado
 Del lunes 27 al viernes 31 de agosto
 Iniciación de los cursos
 Lunes 10 de septiembre
 Terminación de los cursos
 Sábado 10 de febrero de 1980
-Vacaciones.
 2 semanas en diciembre
 * Este calendario puede estar sujeto a modificaciones.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
División de Estudios de Posgrado—Cursos de actualización para el año 1979

Para mayores informes:
 División de Estudios de Posgrado
 Sra. Masqueda
 Tel. 5-48-81-99 y 5-50-52-15 Ext. 4957

NOMBRE DEL CURSO	COORDINADORES	FECHA	CONFERENCIANTES	CUOTA
Taller de Evaluación del Aprovechamiento Escolar.	Prof. Porfirio Morán Oviado Srita. Artemisa Espinosa O. Srita. Milagros Figueroa C.	12 al 16 de Mar.	F.M.V.Z.	Gratis para personal académico.
Taller de Sistematización de la Enseñanza	" " "	19 al 23 de Mar.	F.M.V.Z.	"
Taller de Sistematización de la Enseñanza	" " "	26 al 30 de Mar.	F.M.V.Z.	"
Nutrición y Patología de las Carpas (peces) (acuicultura).	M.V.Z. Luis Aguilar Valdez.	26 - 30 de Marzo	Dr. Paul Cardielac. Univ. de Florida, E.U.A., Dr. J. B. Gratzek. Univ. de Georgia, E.U.A.	Pendiente
Aspectos Reproductivos en el Bovino Lechero.	M.V.Z. Arturo Duchateau B.	14, 15, 16 Mayo	Dr. R. Wescot, Dr. L. Weaver, veterinarios en práctica en Minnesota y Calif.	\$ 1,000.00
Aspectos Reproductivos del Bovino en el trópico.	M.V.Z. Carlos Galina Hidalgo.	17, 18, 19, Mayo	Dr. R. Randel, Dr. J. Wiltbank Univ. of Texas	\$ 1,000.00
Desinfección y desinfectantes utilizados en Medicina Veterinaria y Zootecnia.	M.V.Z. Raúl Vargas García. M.V.Z. Luis Ocampo Camberos.	Junio	F.M.V.Z. y conferenciantes Extranjeros.	1,000.00
Producción de Leche en el Trópico.	M.V.Z. Flor de Ma. Berenguer.	Junio	INIP, Chapingo, FIRA, INIA, FMVZ.	Pendiente
Construcciones Agropecuarias.	M.V.Z. José de la Puente.	Julio	Arq. Lorenzo Goicochea, FIRA, FMVZ.	Pendiente
Higiene de la Carne	M.V.Z. Jorge Cárdenas Lara.	Julio	Consultores O.P.S., Escuela de Salud Pública, F.M.V.Z.	Pendiente
Extensionismo Pecuario	M.V.Z. Enrique Sánchez Cruz.	Agosto	F.M.V.Z.	Pendiente
Alternativas de la producción de leche en el altiplano.	M.V.Z. Manuel García Moreno.	Sept.	INIP, FIRA, CHAPINGO, PRODEL, INL, FMVZ.	Pendiente
Manejo de Pastizales	M.V.Z. Manuel Casas Pérez.	10, 14 Octubre	Personal de la Sociedad de Manejo de Pastizales (INIP, Tec. Monterrey), FMVZ.	Pendiente
Formulación y Balanceo de raciones.	M.V.Z. Humberto Troncoso A.	Octubre	PRODEL, ALBAMEX, INIP, FMVZ.	Pendiente
Bacteriología y Micológia Diagnósticas.	M.V.Z. José A. Barajas Rojas.	Noviembre	M. Sc. Spencer Jang. Univ. de Calif., DVM., Ph. D. Ernest L. Biberstein. Univ. Calif. E.U.A., F.M.V.Z.	\$ 1,000.00

Facultad de Contaduría y Administración
División de Estudios de Posgrado

Las Teorías de la Organización

En la perspectiva de mi trabajo de investigación, el estudio de las organizaciones no debe ser considerado como un fin en sí mismo. No obstante que se haya tratado de hacer un recorrido para mencionar las diferentes corrientes o escuelas que han estudiado a la organización, el fin ha sido el de mostrar ciertos problemas esenciales comunes a todas las teorías. No se puede evitar el hacer un estudio de los problemas teóricos si se quiere presentar un análisis coherente de las organizaciones. En realidad, la dificultad para distinguir las orga-

C.P. Amelia Fernández Quiroz
 nizaiones complejas o tormates de otros tipos de estructura social, sugiere la existencia de una relación estrecha entre las teorías de la organización (u organizaciones) y las teorías de la sociedad.

Una perspectiva estructural-funcionalista o de sistemas insiste en explicar el comportamiento en términos de interacción de sistemas, tratando de satisfacer sus necesidades y sirviéndose de una analogía orgánica, para explicar la naturaleza de las relaciones entre los componentes del sistema. La otra perspectiva,

la accionista, sostiene que primero hay que ocuparse de las orientaciones de los participantes, quienes podrían estar, en forma diferente, apegados a un aspecto particular de la vida social y que crearían, mantendrían, y modificarían las reglas del juego social.

Primordialmente, el análisis organizacional se ha esforzado en encontrar explicaciones, en términos de mecanismos impersonales, a los medios por los cuales los sistemas aseguran su estabilidad. Partiendo de los problemas que amenazan la seguridad de las organizaciones e interesándose esencialmente a la relativa eficiencia de ciertos procesos y estructuras, el análisis organizacional ha utilizado una perspectiva funcionalista implícita.

El interés o problema esencial es fijado en las diferentes escuelas como sigue:

ENFOQUES	PROBLEMA
Las Relaciones Humanas	La satisfacción del grupo de trabajo para alcanzar los objetivos de la Dirección.
La Psicología Organizacional	El grado de compatibilidad entre las necesidades de la personalidad y las necesidades del sistema.
Los Sistemas Socio-Técnicos	El cumplimiento eficaz de una tarea esencial en relación con las exigencias de la tecnología, del medio ambiente y de los miembros de la organización.
El Estructural-Funcionalismo	La naturaleza de la interdependencia de los sistemas sociales.
La Teoría de la Decisión	La naturaleza del proceso de toma de decisiones con relación a la estabilidad y al crecimiento de las organizaciones.

De los diferentes enfoques o escuelas descritos en el transcurso del trabajo se puede considerar que el estructural-funcionalismo se deriva de un cuadro de referencia sociológico, en tanto que la Escuela de Relaciones Humanas se puede considerar derivada de la psicología; en tanto que en los sistemas socio-técnicos se encuentra la participación de la psicología y de la economía, y en la Teoría de la Decisión se ve la influencia de la economía y de la cibernética. Sin embargo, ninguna de las mencionadas escuelas puede proponer una Teoría General de las Organizaciones: esto no es un defecto, ya que es difícil imaginar una teoría de las organizaciones que no sea parcial. Cada perspectiva o enfoque aporta su propio conjunto de preguntas y pone en duda lo que su

antecesor da por cierto, y también trae consigo un método que da respuesta a sus preguntas, sin esperar que ellas interesen a los que se preocupan de problemas diferentes y que tienen otra concepción de la organización. Sería falso o fantasista decir que una visión es mejor que otra, o que cada uno debe interesarse en las conclusiones de los otros.

Una gran limitación de este análisis organizacional es la falta de interés en el hombre. Bien que el hombre no es concebido como una página en blanco, el único cuadro que ha sido sistemáticamente utilizado para analizarlo es basado en un supuesto conjunto de necesidades de la personalidad que se piensa interviene entre la estructura y el comportamiento.

Es cierto que los funcionalistas proponen una explicación de las orientaciones de los miembros de la organización en función de un "sistema de valores esenciales" de una sociedad, pero ellos no le dan gran importancia a la forma en la cual las diferentes experiencias pueden originar comportamientos con distinta significación y que tienen una influencia crucial sobre la interacción.

Hay una tendencia, en particular en la psicología organizacional y en los sistemas socio-técnicos, para ver ciertas situaciones de trabajo como alienantes y para explicar la aparente satisfacción del trabajo como una reflexión incorrecta sobre las necesidades reales del hombre y sobre sus potencialidades. Desgraciadamente, los sociólogos tampoco le dieron la importancia debida a la significación subjetiva de las situaciones, y sugieren que el análisis organizacional comporta la gran promesa de un progreso sistemático de los conocimientos sobre la organización de la vida social, pero también se mencio-

na que no se pueden explicar las diferentes reacciones de los participantes de acuerdo con las características estructurales de la organización.

El fracaso para abordar los problemas teóricos es debido principalmente al hábito de conducir el análisis organizacional dentro de un cuadro teórico que se supone ya establecido, en lugar de tratar de utilizarlo para contribuir a la evaluación de las diversas perspectivas. Es decir, que la potencialidad de las investigaciones ha estado limitada por el hecho de que todas se han centrado en la verificación de las teorías, sin prestarles el debido interés para que sean éstas las que engendren la teoría. Hay que utilizar las investigaciones para crear teorías sólidas. Se puede hablar de dos tipos de teorías: "la teoría aplicada", que trata de explicar la naturaleza de las relaciones sociales dentro de un cuadro dado, y "la teoría formal", que basada en el estudio de numerosos casos, se esfuerza en generalizar las características de un aspecto de la vida social.

Terminaré citando a Waldo, quien dice: "La teoría administrativa puede aún no estar plenamente desarrollada, puede que aún esté en su infancia, y no haber alcanzado la vejez. Tal vez mi pensamiento sea determinado por mi deseo de que esa sea la verdad, mas desde mi punto de vista, la teoría administrativa representa el sector más original y vigoroso de la teoría política americana contemporánea".

Waldo, D.— 1953 - The Status and Prospects of Administrative Theory.

Citado por Wahrlich, Beatriz. —1974—.

GACETA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Malina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos
Abogado General

Dr. Jesús Guzmán García
Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado

La Gaceta de Posgrado, aparece el tercer lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., Teléfonos: 5-48-89-60 y 5-50-52-15 Ext. 3444, y publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría, Tel. 5-48-99-68
Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General